Toluca de Lerdo, México, 25 de junio de 2019.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del IEEM.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 10, Fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a nuestra Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha.

Y le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar si existe el quórum legal.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidente.

Hago el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, Jesús López Cuate. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, Aketzali Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Del Partido del Trajo, Daniela Alejandra González Mendoza. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido MORENA, Imelda Miriam Muñoz Acosta. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Presidente, informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para celebrar esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Nos acompaña también el Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Siendo las 12 horas con 7 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria y le pido, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2019.

4. Informe de la Secretaría Técnica.

5. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.

6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

7. Presentación del avance del análisis de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

8. Presentación de la Convocatoria del Octavo Concurso de Pintura Infantil, pinceladas por la democracia.

9. Presentación de la Convocatoria de la Décima Carrera Deportiva por la Democracia.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Y, pregunto a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún comentario al orden del día presentado por la Secretaria Técnica.

Consejera Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta.

Me gustaría agregar un punto en asuntos generales, si fuera tan amable, relacionado con la Séptima Muestra de Teatro, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido a la Secretaria Técnica, haga el registro correspondiente.

¿Alguien más?

Ya no hay más comentarios, le pido por favor continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Me permito consultar a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso para el orden del día que se presenta a ustedes.

Ahora, me permito preguntar a las Consejeras integrantes de esta Comisión, si contamos con su voto para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes, si es así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado el orden del día, con el consenso de las representaciones, y con la adecuación señalada.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria, también le pido pregunte a las y los integrantes de esta Comisión, si existe consenso para la aprobación de la dispensa de la lectura de la misma.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos, que en su oportunidad les fueron entregados.

Se tiene el consenso, gracias.

Se solicita a las Consejeras manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres, Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto pregunto a las y los presentes si existen observaciones o comentarios al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del día 30 de mayo de 2019, por parte de las representaciones de los partidos políticos y de las consejeras.

No hay comentarios, Secretaria, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019.

Existe el consenso, gracias.

Solicito a las Consejeras integrantes de esta comisión, manifiesten su aprobación respecto del acta en mención, levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, por favor haga uso de la voz.

Secretaria, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Este informe corre del periodo del 18 de mayo al 17 de junio de 2019, y me permito informar que, en materia de educación cívica, la Dirección de Participación Ciudadana desarrolló diversas actividades, focalizadas el sector estudiantil de la entidad.

Lo anterior, tiene como premisa ejecutar lo procedente en las líneas de acción, contenidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, ENCCÍVICA, específicamente las actividades se enmarcan en la línea de acción número seis, denominada promoción de la cultura cívica en entornos escolares, la cual deriva del eje estratégico del diálogo.

En cuanto a los informes por tipo de evento, tenemos que, en el caso de la plática a próximos electores, en el periodo que se reporta, se realizaron dos con 216 asistentes en el informe que se presentó a ustedes, se hace el desglose de 120 mujeres y 96 hombres.

Se colocó un stand informativo con 310 asistentes, 168 mujeres y 142 hombres y tienen, pueden ver ustedes en la pantalla las cifras globales.

También tenemos que se realizó un ejercicio cívico con dispositivo electrónico, perdón, dos ejercicios con 233 asistentes, y también se realizaron cuatro pláticas a próximos electores, con 166 asistentes.

En la carpeta que se les envió, fue colocado el informe desglosado por sexo.

En cuanto al informe por municipio, tenemos que, de los nueve eventos realizados, los mismos corresponden a la atención a ocho municipios, contando con un total de 925 asistentes, de los cuales, 502 son mujeres y 423 son hombres.

En cuanto a la muestra de teatro, tenemos que se registraron 827 personas en la categoría A, tenemos 355, en la B, 315 y en la C, 157. De esto, tenemos que hombres son 314, y mujeres 513.

También se realizó la séptima, en esta séptima muestra de teatro, la etapa eliminatoria, en las sedes de Atlacomulco, de Toluca, en donde participaron los grupos asistentes.

En este caso, en Atlacomulco 14 grupos y en Toluca 16 grupos.

En la sede tres de Netzahualcóyotl participaron 12 grupos, y en la sede cuatro de Chalco tenemos la participación de nueve grupos de teatro. En la sede cinco de Ecatepec se presentaron ocho grupos a esta etapa eliminatoria, y en la sede seis de Cuautitlán Izcalli tuvimos 15 grupos en esta etapa eliminatoria.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

En cuanto al concurso de fotografía "Una Mirada a la Democracia" IEEM 2019, tenemos que se recibieron un total de 154 registros, cabe señalar que, de estos, 5 datos o cinco registros adicionales se presentaron sin datos de identificación, de estos tenemos que 87 corresponden a la categoría "A", 39 registros a la categoría "B", y 28 a la categoría "C", y por sexo tenemos que hay 76 hombres y 78 mujeres.

En el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades: seguimiento al sistema de registro, difusión del concurso a través de los aliados estratégicos e implementación de un operativo en campo, se realizaron los trámites para la ampliación del plazo del registro del concurso de fotografía, mismo que concluyó el 10 de junio de 2019, vinculación para la integración del jurado calificador, e integración de la base de datos para su remisión a los integrantes del mismo jurado.

En materia de Participación Ciudadana tenemos que, en el Centro de Orientación Electoral se atendieron 37 consultas, 32 vía telefónica y cinco vía WhatsApp. En cuanto a la, cabe señalar que la mayoría de estas llamadas y consultas son relativas a los concursos.

En cuanto a las acciones de Participación Ciudadana, se realizaron seis conferencias en los municipios de Lerma de Villada, Toluca, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec, con 485 asistentes; también se instalaron 10 estancias informativos en los municipios de Tlalnepantla, Lerma de Villada, Toluca, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Tultitlán; en estos se atendió a mil 885 personas.

Siguiendo con estas acciones de Participación Ciudadana, en su pantalla y en el informe enviado, pueden ver a cuánto corresponden cada uno de las actividades realizadas, el tipo de institución, la fecha de realización y el tipo de evento.

En cuanto a la elección de autoridades auxiliares y municipales, y consejos de participación ciudadana, tenemos que se remitió al Secretario Ejecutivo el protocolo para la evaluación de las sesiones de asesoría, capacitación y materiales didácticos en materia de elección de autoridades, auxiliares, municipales, y consejos de participación ciudadana.

También se remitió a la Unidad de Informática y Estadística, y a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, el documento base para la implementación del micro sitio Participación Ciudadana y Cultura Político Democrática.

En este mismo periodo, también tenemos que los miembros del servicio profesional electoral realizaron actividades en este sentido, en cuanto a la meta colectiva número 19, organizando nueve mesas de diálogo juvenil para una cultura cívica en ocho distritos electorales locales, con un total de 190 personas atendidas, conformadas por 119 dialogantes y 71 asistentes en el público. De estas actividades, también se les envió el desglose de cada una de ellas. Esto también corresponde a la meta colectiva número 25, y en éstas se realizaron una conferencia y dos pláticas ciudadanas.

Y en cuanto a la meta colectiva número 26, del 17 al 31 de mayo, se identificaron una serie de variables sociodemográficas en las páginas electrónicas del INEGI, el CONAPO y el CONEVAL, cuyos datos fueron descargados de sus sitios institucionales, a fin de ser

sistematizadas y depuradas. Se avanzó también en la integración de la base de datos sociodemográficos a nivel municipal.

Sobre este informe, es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

En primera ronda, pregunto si alguien tiene alguna observación o comentario al informe que ha presentado la Secretaria Técnica.

Consejera Daniella, y después Consejera Sandra.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias nuevamente.

Únicamente quisiera ver si nos pueden hacer favor de repetir los datos de los registros de los eventos de los que se están dando cuenta, porque vemos algunos desgloses, por ejemplo, en la foja cuatro, tenemos la séptima muestra de teatro, hablamos de las eliminatorias, pero no del registro total, lo mismo por ejemplo, en la foja seis, en el concurso de fotografía, también volvemos a hablar de cómo se llevó a cabo todo este concurso pero me gustaría saber exactamente cuántos fueron los registros.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Consejera Sandra, para que después dé respuesta la Secretaria Técnica.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

Sólo para solicitar que en el apartado en donde se está desglosando los mecanismos de participación ciudadana, en donde se está incluyendo ya la celebración de los foros convocados por la comisión correspondiente de la Legislatura del Estado, se agregue el informe o una síntesis de lo acontecido en cada uno de los foros que habrán de celebrarse en toda la entidad federativa.

Ya el viernes pasado se celebró el primero de estos foros en la región de Amecameca, en el municipio de Chalco, y bueno, creo que importante que todos los integrantes de esta comisión conozcamos la información relacionada con lo que aconteció en cada uno de los foros de los mecanismos de participación ciudadana de esta actividad.

Asimismo, me gustaría saber, ¿por qué en los diálogos juveniles, aún y cuando las sedes son instituciones de educación media superior y superior, más del 50 por ciento de los dialogantes no son jóvenes?, ¿a qué se debe?, si se necesita incentivar más la participación de éstos, porque bueno, sí veo que el desglose de los rangos de edad que se marcan, que,

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

incluso abarcan más de 50 por ciento de los dialogantes, sí son personas entre los 30 y más de 60 años de edad.

Eso sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

Le pido, por favor, dé respuesta a las inquietudes de las consejeras.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

En cuanto a los registros de los concursos, primero, en el concurso de teatro tenemos 90 grupos registrados con 887 participantes de cada uno de estos grupos, considerando que en la convocatoria se señala que cada grupo puede conformarse con un mínimo de 5 integrantes y un máximo de 20.

Y en cuanto al concurso de fotografía, tenemos que el sistema registra 159 registros de personas, esto corresponde a número de personas, y se recibieron 389 archivos fotográficos, considerando que la convocatoria podía recibir de una hasta tres fotografías por participante.

Estos serían en cuanto a los datos de los concursos.

En cuanto a la síntesis de los foros sobre la Ley de Participación Ciudadana, con gusto lo atendemos para hacerlo llegar a estos, a los integrantes de esta comisión.

Y en cuanto a los diálogos juveniles, efectivamente la invitación a las instituciones se hizo énfasis en quiénes participarán en ellos, considerando que son diálogos juveniles, esto considerando personas desde 18 y hasta 29 años, y también, bueno se les hizo la invitación de que incluso personas de hasta 34 años pudieran participar.

Sin embargo, en las instituciones ya hacen su designación de representantes, y vemos que no necesariamente a los diálogos nos mandan jóvenes, entonces tendríamos que hacer, digamos, un énfasis para que cuando sea una actividad, en este caso con jóvenes, pues efectivamente nos manden sólo jóvenes, ¿no?, pero sí corresponde o responde sobre todo a la designación de representaciones que hacen las propias instituciones, y sí vemos que nos han mandado sí gente joven, pero también mucha gente que, pues, sobrepasa la edad de jóvenes.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

No sé si las respuestas que dio están concretas.

Bueno, respecto al informe que está solicitando la Consejera Sandra, me sumo a esta propuesta, de hecho, yo le había comentado a usted, Secretaria Técnica, bueno como Directora no como Secretaria Técnica, de que era importa, me parece importante de que el personal de Participación Ciudadana está asistiendo a estos foros, de hecho, le comenté que participara el día viernes que fue en Amecameca, bueno, fue en Chalco.

Me informan, ya ahorita corroboré, que nadie de su personal de usted asistió.

Entiendo que hay actividades, pero sí me parece importante que personal de esa dirección esté presente, puesto que se va a elaborar un documento medular en donde esta dirección tendrá mucha participación.

Entonces, yo pediré que ahora reúna el informe, que se acerqué a Secretaría, porque Secretaría siempre manda a una persona, pero será por parte de la Secretaría, no por parte de la Dirección de Participación Ciudadana.

Y en lo subsecuente, asista usted o alguno de su personal, a presenciar estos foros, puesto que faltan 19.

Y, por favor, les entrega el primer informe a los integrantes de esta Comisión, y los subsecuentes también.

¿Alguien más tiene algún comentario respecto a este punto?

Ya no hay más comentarios, por favor, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto atendemos.

El siguiente punto es el relativo al número cinco, y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica, de la Unidad de Comunicación Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido a la Maestra Verónica Veloz, haga uso de la voz, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas las integrantes de la Comisión.

Respecto al informe que vamos a presentar, es en relación a las fechas que nos solicitaron, que es del 18 de mayo al 17 de junio, el cual, bueno, ya lo circulamos y está toda la información ahí completa.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Sin embargo, destacaría algunos asuntos como lo relativo a cuestiones de numeralia, en el sentido de que, en este lapso tuvimos 20 boletines de prensa, de los cuales tuvimos un registro de 67 notas periodísticas, las cuales fueron publicadas en medios impresos de comunicación, en medios de circulación nacional, estatal y regional.

Asimismo, de estos informativos que enviamos a los medios de comunicación, tuvimos 22 espacios entre programas de radio y televisión.

Principalmente, lo que estuvimos difundiendo y como ustedes lo han estado reportando, pues han sido lo del programa "Detrás de tu voto", lo de la séptima muestra de teatro, las obras académicas por parte del CEFO, el convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de México y la Universidad Intercultural, también sobre los resultados de la Consulta Infantil, el Concurso de fotografía, también estuvimos reportando, así como presentaciones de libros, ¿no?, y también la cuestión de posgrados en materia electoral.

En otras cuestiones, bueno, también ya saben que a través de las redes sociales hemos estado difundiendo estas actividades y también a través de nuestro equipo de diseño, pues bueno, hemos estado trabajando en el diseño y aplicación de la imagen en el sentido de..., y en las peticiones que nos han solicitado las diferentes áreas del Instituto, para vestir propiamente cada una de estas actividades que han sido solicitadas.

En cuanto a, bueno, también hemos brindado el servicio de audio, video y fotografía, todas las actividades que han sido solicitadas o todas las actividades propiamente institucionales.

Y, asimismo, pues bueno, también cabría destacar algunas de las acciones que hemos estado realizando en el sentido de difusión de la cultura política democrática, a través de la difusión de cápsulas en redes sociales, que le hemos denominado: "Espacio de expresión", aquí en coordinación con el Centro de Formación y Documentación Electoral. Nos hemos coordinado para tener especialistas que nos han apoyado para tener estos comentarios oportunos que los hemos estado difundiendo dentro de nuestros diferentes espacios de comunicación.

Asimismo, pues bueno, también le hemos dado cobertura, como ya lo informó la Directora de Participación Ciudadana, en el sentido y en lo que se relacionó a la etapa de la eliminatoria de la Séptima Muestra de Teatro sobre valores democráticos. Ahí estuvimos en todas las sedes haciendo la cobertura pertinente de esta actividad.

En cuanto al programa "Detrás de tu voto", en el lapso que se está informando, tuvimos cuatro emisiones; y en relación al espacio de publicación donde realizamos nuestros artículos o publicamos a través de la página del Instituto, como en *Agenda Mexiquense*, se reportan 16 colaboraciones que fueron remitidas entre consejeras, entre directores, titulares y representaciones de partidos políticos.

Por mi parte sería cuanto.

Si hubiese algún comentario, estoy para atenderla.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Respecto a este punto, ¿alguien tiene algún comentario en primera ronda?

Consejera Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, nuevamente.

Más que un comentario, es una duda que de repente me surgió, muy pequeña. Agradezco muchísimo la información.

Únicamente tengo una pregunta por cuanto a los boletines de prensa: ¿quién está determinando cuántos boletines deben salir?, ¿cuáles sí y cuáles no, o sobre qué temas?, ¿a qué medios se los vamos a dirigir?, ¿a todos los medios con los que ya tenemos algún tipo de convenio?, ¿y quién cataloga este tipo de material o el contenido de los mismos?

Lo mismo en redes sociales, quisiera saber, ¿quién revisa el contenido de lo que tenemos en la red oficial del Instituto Electoral?

También, saber en qué momento, ¿quién determina el momento en que debe ser subido ese contenido?, y la cantidad de veces que se tiene o no que replicar estos contenidos.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

Por favor, Maestra María Verónica Veloz, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

En relación al comentario que hace la Consejera Daniella, la cuestión de los boletines, por lo general estamos publicando, salvo la carga de actividades que hay, por ejemplo, en proceso electoral, como había varias actividades, tanto de algunas direcciones como propiamente del proceso electoral, había ocasiones que hasta se mandaban dos o tres boletines, dependiendo.

Ahorita lo que se está realizando es un promedio de..., los boletines se envían de domingo a jueves. Los viernes y sábados, por la cuestión de lo de la carga informativa en los medios de comunicación, si no hay actividad, no se envían los boletines.

En cambio, si hay alguna actividad el viernes, se reporta el mismo viernes para mandarlo a los medios de comunicación.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

¿A quiénes se mandan? A toda la base de datos que tenemos, que son como alrededor de 500 medios de comunicación, tanto nacionales, regionales, locales, propiamente, en sí a toda la base. Eso en relación a los boletines.

Aquí la cuestión es mucho, nos enfocamos en el sentido de las actividades que se están realizando, si hay una actividad que ahorita, por ejemplo, el día de ayer que se llevó a cabo una actividad en el auditorio, entonces, ésa se reporta inmediatamente, ¿no?

Si no hay, hay muchas actividades, estoy en constante comunicación con todas las direcciones y titulares, si hay algo que ellos quieran difundir, de alguna actividad en específico, ya se está reportando.

Por ejemplo, hago referencia a la cuestión de la Dirección de Organización, con todo el trabajo que está realizando con la destrucción de lo del material que se está llevando a lo de la empresa, ahí, por ejemplo, también se tiene programado tres boletines: uno, cuando inició; uno a mediados, para tener como un corte; y uno cuando se finalizó propiamente la sección, ¿no?

Entonces, ahí va como variando en cuanto a las actividades propiamente de lo que se está generando. Todos son de eventos institucionales y de lo que es oportuno para estarlo difundiendo en los diversos medios de comunicación.

En cuanto a las redes sociales, ahí también va variando. Tenemos una programación propiamente semanal, sin embargo, y es con base a las acciones que también realizan las diferentes áreas y que algunos, por ejemplo, nos piden: "¿sabes qué? De esto necesitamos difusión constante, o de ésta, ¿no?, que lo vayas ahí sorteando en el transcurso de la semana".

Por lo general, básicos serían como unos cinco a tres días lo que se está subiendo, sin embargo, si hay alguna actividad que sale de lo de la programación que se tenía en la semana, entonces, se suben más. Entonces, ahí como que va variando propiamente, la cuestión de lo de la programación en cuanto a las redes sociales.

Y también, pues es básicamente en relación, mucho es en la cuestión de, por ejemplo, de las publicaciones, de las actividades, de las convocatorias, de alguno; por ejemplo, ahorita se acaba de subir hace algunos minutos, por ejemplo, informando sobre que se está llevando a cabo esta Comisión, entonces, es dependiendo de las actividades propias de la agenda que tenemos a nivel institucional de lo que se está manejando propiamente.

No sé si por ahí contesté.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, por favor, Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, perdón.

No sé si alguien más en primera ronda.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, sí, adelante Maestra, ¿sí?

Antes, Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Es que, bueno, va relacionado.

En cuanto a la información que se sube a las redes sociales, hay información que siento que falta como que ampliar respecto a la misma, para que pueda tener un impacto real a quien va dirigido.

Una de ellas, recuerdo, por ejemplo, es la de la protección de datos personales, dice: "protege tus datos personales", pero cómo se protegen esos datos personales. Yo creo que necesitamos más información para poder inculcar a la población, en qué consiste esa protección de datos personales.

No sé, remitirlos a una liga del INAI o del INFOEM, respecto a quienes son los encargados especialistas en la protección de datos personales en cuanto a la ciudadanía en general. Sería como, por ejemplo, ese tipo de información, no nada más ponerla por ponerla, sino también agregarle y abundar más a información efectiva que pueda utilizar la ciudadanía.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Me quedó dos preguntitas al aire, ¿quién valida esa información?, es decir, ¿quién valida la emisión de los boletines de prensa y su contenido, así como quién valida el contenido de los que se sube a redes sociales?

Y la segunda respuesta que es ¿quién valida también lo que se sube o no, no sólo en cuanto a contenidos, sino lo que replicamos?, o sea, por ejemplo, pondré un ejemplo rápidamente para darme a entender, por ejemplo, ayer hubo un evento en Sala Regional Toluca, que agradezco mucho que haya acudido personal de Comunicación Social, y entiendo que se "re tuiteó", no solamente mi Twitter oficial, sino en ese momento lo que ocurría, lo que difundía oficialmente la Sala Regional Toluca.

Pero como este ejemplo, bueno, veo muchos otros, veo de otras instituciones y demás; quisiera saber quién valida, precisamente, este contenido que se "re twittea", si no se "re twittea", si nosotros lo subimos, los temas que se van a "re twittear", o los temas que

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

se van a ir a boletines de prensa, o sea, ¿quién lo autoriza?, ¿quién lo valida?, ¿y quién dice: "este contenido se sube"?

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra.

Adelante Maestra Verónica Veloz, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

Empezaría con la cuestión de la Consejera Sandra, tomaré en consideración la cuestión de ampliar la información.

Lo que estamos también haciendo es mucho la cuestión para Twitter, un tipo de información para Facebook se puede ampliar, entonces también tenemos otro tipo de comunicación.

Ampliaremos y con cada una de las áreas tendremos este acercamiento para que también nos puedan estar como nutriendo de información para que podamos canalizar, y sobre todo para que podamos nutrir de una información oportuna a través de nuestras diferentes redes sociales.

En cuanto al comentario de la Consejera Daniella, la validación es propiamente, la hago yo como Titular de la Unidad de Comunicación Social, todos los lunes tenemos una reunión editorial en mi equipo para tener propiamente la agenda de lo que es en la semana, aunque no es solamente a veces del día lunes, dependiendo si se van surgiendo otras actividades, se van teniendo más reuniones para ir agendando más boletines, o también si hay alguna petición propiamente de alguna dirección, o de alguna autoridad, entonces inmediatamente ahí se hacen los ajustes necesarios para poder tener los boletines adecuados.

Eso también aplica para también la cuestión de redes sociales; también a partir de que tengo, hay un equipo que es el de información, que se encarga de medios impresos, con este equipo me reúno y valido la cuestión de los contenidos para los boletines, y con otro equipo, que es el de redes sociales, hacemos también toda la programación, y vemos lo que se tiene que estar difundiendo con base en las peticiones propiamente de las autoridades qué se le da "re tuit", principalmente a las cuestiones de, ustedes los consejeros, que son de las autoridades que nos están nutriendo de información.

Entonces, inmediatamente le damos "re tuit", y hacemos el seguimiento para que, bueno, también podamos difundir, tanto de lo que ustedes publican como de la agenda que ya tenemos propiamente vista.

Si hubiese algún comentario, alguna sugerencia, estamos abiertos para poder atender.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario en segunda ronda?

Si ya no hay más comentarios en este punto, le pido a la Secretaria Técnica continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido al docto Igor haga uso de la voz, adelante.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Daría algunos datos que ya fueron circulados en el informe. Dentro de las actividades editoriales se han distribuido más de dos mil 700 ejemplares de diferentes títulos, como ha sido el Código Electoral del Estado de México, la historia, el libro *La historia de los partidos políticos en el Estado de México*, la revista *Apuntes Electorales. Mujeres y participación política, Proceso Electoral 2015-2016 de Aguascalientes*. Esto a petición de solicitudes internas y externas del Instituto.

Se terminó de editar el libro *Estudio sobre la calidad de la democracia en el Estado de México*, además se han llevado a cabo tres presentaciones del libro, tendiendo aproximadamente 350 asistentes; en la biblioteca se registran 152 usuarios en este periodo.

En las actividades académicas, los posgrados continúan la sexta generación de la especialidad, ha iniciado el segundo semestre de la séptima generación de la especialidad en Derecho Procesal Electoral; y en el tema de actualización se han realizado cuatro actividades de talleres, entre talleres y cursos.

Asimismo, se sigue desarrollando el curso virtual que ofrece el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en el tema que ya comentaba la Jefa de la Unidad de Comunicación, en las cápsulas Espacio de expresión, que se distribuyen, o de difunde, perdón, en redes sociales del Instituto, se ha participado invitando a los docentes del posgrado como los integrantes de los comités editorial y académico.

Seria cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Doctor.

En primera ronda, pregunto si hay algún comentario a este punto.

No hay comentarios.

Le pido a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el número siete, Presentación del avance del análisis de resultados, de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto Secretaria le pido realice la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Éste, como lo señala el título del informe, es un avance en el análisis de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 en el Estado de México.

Como ustedes saben, en noviembre del año 2018, tuvo lugar la Consulta Infantil y Juvenil, ejercicio de participación y expresión libre, en el que más de 5.5 millones de niñas, niños y adolescentes participaron a nivel nacional.

En el Estado de México, la Junta Local del INE y el IEEM son aliados estratégicos, que además con el conjunto de aliados estratégicos posibilitó la instalación de dos mil 469 casillas en la entidad mexiquense, que recibieron la participación de 812 mil niñas, niños y adolescentes, quienes expresaron sus opiniones a través de boletas impresas, aplicaciones digitales, y hojas de expresión gráfica, en torno a temas relacionados con la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos humanos.

La estructura de la Consulta fue considerada entre tres rangos de edad: con boletas de 6 a 9 años de edad, ésta contó con 18 preguntas; la boleta de 10 a 13 años de edad, que contenía 21 preguntas; y la boleta de 14 a 17 años de edad también con 21 preguntas.

Invariablemente, en los tres rangos de edad, las preguntas derivan de la operacionalización de los ejes temáticos de la consulta que son percepciones de género, trato diferenciado en diferentes contextos o discriminación, uso del tiempo libre, apropiación del espacio público, expectativas de ejercer alguna profesión, violencia, seguridad y confianza.

En cuanto a la participación como he señalado, se han recibido más de cinco millones a nivel nacional, y hasta antes de su última edición, el nivel de participación más alto lo había tenido el ejercicio del año 2000, organizado por el anterior IFE con casi cuatro

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

millones de niñas, niños y adolescentes participantes, a nivel nacional, por lo que se le deduce que éste ha sido el ejercicio con mayor participación.

Como les comenté, en el caso del Estado de México, la participación fue de 812 mil 904 niñas, niños y adolescentes, de entre 6 y 17 años de edad. Esto representa un 15 por ciento de la participación total a nivel nacional.

En esta siguiente lámina, pueden ustedes ver, y lo tienen también en su informe, cómo es la participación por rango de edad.

Tenemos que de 6 a 9 años participaron 241 mil 330 niñas, niños y adolescentes.

En el rango de 10 a 13 años de edad, 304 mil 680.

Y en el tercer rango, de 14 a 17, 234 mil 313.

En la participación por género, también en el caso del rango de 6 a 9 años de edad, podemos destacar que, aunque no existía en la boleta la opción de otro género, un total de 416 casos marcaron ser niña y niño, que sumados a los no especificado, dan un total de cuatro mil 536 casos, esto es el 1.87 por ciento.

En el rango de 10 a 13 años de edad, siete mil 14 determinaron no decantarse por una respuesta unívoca, es decir, no solamente pusieron niño o niña, esto representa el 2.30 por ciento.

Y en el rango de 14 a 17 años, tenemos cuatro mil 500 casos que decidieron marcar la opción de otro o no especificado, con 1.92 por ciento.

En cuanto a la participación por municipio, del registro de ubicaciones de casilla se desprende que, en 116 de los 125 municipios del Estado de México, se instalaron casillas para la recepción de participaciones, por lo menos en alguna de las modalidades de recepción.

Los cinco municipios donde se registró mayor participación de asistentes fueron Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Toluca, Tlalnepantla de Baz.

Estos municipios, al estar divididos en distritos electorales federales, y, por lo tanto, contar con mayor número de oficinas desconcentradas por parte del INE, tuvieron mayor posibilidad de cubrir la logística de instalación de casillas que aquellos distritos electorales conformados por varios municipios. Sólo en estos municipios se concentra el 37.39 por ciento de la participación total en el Estado de México.

En cuanto a la participación de lengua indígena tenemos que, en el rango de seis a nueve años, mientras 10.84 por ciento afirmó que en su casa se habla alguna lengua indígena, sólo el 5.87 por ciento aceptó hablar en alguna de estas lenguas.

En el rango de 10 a 13 años, mientras 11.19 por ciento afirmó que en su casa se habla alguna lengua indígena, sólo el 4.22 por ciento aceptó hablar alguna de estas lenguas.

Y en el rango de 14 a 17, mientras el 8.64 afirmó que en su casa se habla alguna lengua indígena, sólo el 2.45 por ciento aceptó hablar alguna de estas lenguas.

Tenemos que, en promedio, cuatro de cada 100 niñas, niños y adolescentes del Estado de México afirman hablar alguna lengua indígena, de acuerdo con datos del INEGI de 2015, 6.6 de cada 100 mexicanos hablan alguna de estas lenguas.

La participación por uso de algún tipo de apoyo por discapacidad, en este rango, en esta pregunta tenemos que el 16.96 por ciento de las niñas, niños y adolescentes de entre seis y nueve años de edad afirmó usar lentes; en el rango de 10 a los 13 años de edad el uso de los lentes se incrementa a 20.45 por ciento; y en el rango de los 14 a 17 años de edad, este porcentaje llega al 25 por ciento.

En cuanto a la participación por escuela, de un 8.76 por ciento de participantes que afirman estudiar en una escuela de paga o privada en el rango de los seis a nueve años de edad; se disminuye este porcentaje a un 5.53 por ciento en el rango de 10 a 13 años de edad; y continúa disminuyendo a 4.89 por ciento en el rango de 14 a 17 años. Es decir, conforme avanza más la edad, disminuye la participación o el estudio en escuelas de carácter privado.

Algunos hallazgos a destacar en este avance: sólo ocho de cada 100 niñas, niños y adolescentes en el Estado de México estudian en escuela de paga de nivel básico, de ellos, sólo la mitad continuará en escuela de paga hasta el nivel medio superior.

2.5 de cada 100 jóvenes de 14 a 17 años de edad en el Estado de México trabajan.

20 de cada 100 niñas, niños y adolescentes en el Estado de México viven sólo con mamá y con o sin hermanos, siendo ésta la composición familiar más frecuente; 11 de cada 100 participantes viven con mamá, papá y hermanos como únicos integrantes del hogar.

Siete de cada 10 niños y niñas entre seis y nueve años piensan que ambos son igualmente inteligentes, ambos sexos; ocho de cada 10 entre 10 y 13 años piensan de esta forma.

Tenemos también que cinco de cada 10 niñas y niños entre seis y nueve años piensan que las tareas de la casa se pueden realizar sin distinción de género.

Dos de cada 10 niñas y niños de seis a nueve años del Estado de México dicen que quien debe dirigir la Presidencia de la república debe de ser una mujer.

Tres de cada 10 jóvenes de 14 a 17 años en el Estado de México perciben que los hombres reciben más regaños de parte de sus maestros que las mujeres.

Tres de cada 100 niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 13 años leen en su tiempo libre.

Y seis de cada 10 jóvenes expresa que la principal razón de deserción escolar es el embarazo.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Hasta aquí estos avances en el análisis.

Es cuanto, Presidenta.

Y si me permite, daré cuenta de la presencia de Julián Hernández Reyes del Partido revolucionario Institucional.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, antes de preguntar a los integrantes de esta Comisión si tienen comentarios en primera ronda, quiero que precise usted la fecha de conclusión de este informe, y también que el informe final lo presente aquí en esta Comisión.

También preguntarle cómo está difundiendo esta información o qué acciones la Dirección de Participación Ciudadana está llevando a cabo para difundir la misma.

Adelante, y después preguntaré quién desea intervenir.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Bien, en cuanto a la difusión, tenemos que se han estado presentando, digamos, los avances de este análisis de resultados de la consulta, estos han sido enviados a diversos aliados estratégicos, y también tenemos que dentro de las actividades de la propia Dirección existe, para los miembros del Servicio una meta colectiva relativa, precisamente a la difusión de estos resultados.

Para esta difusión se tiene considerado que el mes siguiente, en breve se les hará llegar la información correspondiente, en el mes siguiente se hará una presentación de resultados, al momento se han girado aproximadamente 50 invitaciones para que puedan acudir a una presentación aquí en instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Tenemos también que digamos, esto es un avance, por qué; porque las bases de datos, como ustedes saben, corresponden al Instituto Nacional Electoral y nos encontramos en coordinación con la Junta Local del INE; específicamente con la Dirección de Capacitación y Educación Cívica para que realicemos estos análisis.

Las bases de datos son bastante considerables, hay algunos rangos de edad que presentan incluso aproximadamente unos 68 millones de celdas, por eso es que el avance se ha estado presentando de manera gradual.

Las acciones de difusión tanto para el INE como para nosotros como IEEM, vienen consideradas incluso hasta noviembre del año siguiente, y esperamos a finales del segundo semestre de este año, contar ya con el avance final que, por supuesto, se será conocido por los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Ahora sí pregunto en primera ronda si tienen comentarios al informe que ha presentado la Secretaria Técnica.

Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, se nos presenta el avance de este análisis de resultados, pero quisiera conocer cuál es el objetivo de este análisis, para que nos pueda orientar la Directora de Participación Ciudadana respecto de en qué abonaría el análisis de esta información para el Instituto Electoral del Estado de México, y una vez que se analicen estos resultados, qué haremos con ellos, qué esperamos encontrar con estos resultados.

Entiendo que estos resultados son muy valiosos, no solamente para el Instituto Electoral del Estado de México, también se señala que son resultados que abonarán a la elaboración de políticas públicas, no solamente del Instituto Electoral Nacional, del Instituto Electoral del Estado de México, sino de otras instancias de los niveles de gobierno municipal, estatal e inclusive federal.

Y bueno, quisiera saber en qué enfocaríamos que los resultados que nos dé este análisis que se está realizando, en qué abonaría a las actividades del Instituto Electoral del Estado de México, si se formularán algunas políticas públicas relacionadas con ellos, porque entiendo que no todos los resultados estarían relacionados con la actividad del Instituto Electoral del Estado de México.

Y, además, consideraría que este análisis también contemplara un análisis por, bueno, si no se puede, por municipio, porque son 125, y pues son más complicados, si no, por región o por distrito electoral local, a efecto de que nos pueda brindar información al Instituto Electoral del Estado de México para poder abonar en cuanto a la elaboración de algunas políticas públicas.

No sé, si es más incidencia de la violencia en una determinada región del Estado de México, pues no sé, elaborar políticas con el personal de la Dirección de Participación Ciudadana, en particular con los miembros del Servicio Profesional Electoral, que sus metas se enfoquen a creación de procedimientos, metodologías, que puedan ayudar a incentivar la participación ciudadana de este sector de la población, que muchos de ellos ya en tres años serán ya ciudadanos mexiquenses, y podrán, bueno, ya en dos años ya ciudadanos mexiquenses, y ya tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de voto.

¿Qué políticas vamos a elaborar para poder incentivar este sector de la población?

Y bueno, es lo que esperaría, y no sé si nos pudiera mencionar cuáles son los aliados estratégicos a los cuales se ha mandado la información del Instituto Nacional Electoral.

Gracias.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

Adelante Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, en cuanto al objetivo de estos análisis es, precisamente, hacerlos llegar a las instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, y académicos incluso, a todo aquél que le pueda servir estos resultados.

La intención de sistematizar y presentar estos resultados es precisamente todo eso, incluso me parece que también pueden servir para las organizaciones políticas. Esto es independientemente de que a lo mejor nos enfocamos sobretodo, o se enfoca en los partidos políticos a la mayoría de edad, por ser quienes votan o quienes ejercen de manera más activa en sus derechos político electorales, nos sirve en conjunto a todas estas instituciones, incluyendo al IEEM para la implementación de acciones.

En el caso nuestro, como ustedes saben, el Instituto forma parte del sistema de protección a niñas, niños y adolescentes, en donde convergen más de 70 entre organizaciones, instituciones, órganos autónomos, etcétera.

A todos ellos se les ha hecho llegar a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA los resultados, tuvimos incluso en la presentación de los resultados también a la propia Secretaria Ejecutiva del SIPINNA. Cada uno de ellos, de acuerdo a las atribuciones que tienen, deberán, o la intención es que implementen políticas públicas.

Incluso hay un acuerdo del propio SIPINNA como sistema en cuanto a que los integrantes le deben de dar difusión a estos resultados, y como bien lo señala, digamos, que la finalidad última, además del análisis y de la implementación de acciones, es que se implementen políticas públicas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de esta población infantil y juvenil.

En ese sentido, se les hacen llegar los resultados, y se les convoca para que realmente hagan este tipo de acciones; incluso en el evento que tendremos en julio, con los miembros del servicio para difusión de estos resultados, se firmará una minuta, y se les comprometerá a realizar acciones, vuelvo a lo mismo, dentro de sus atribuciones, primero de difusión, y después saber y darle seguimiento sobre qué tipo de políticas públicas van a implementar cada uno de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Eso sería el objetivo del análisis.

En cuanto a los resultados por municipio, sí, con gusto se les hacen llegar, sí se tienen, y aunque no se tenían, digamos, en la presentación que se hizo a rueda de prensa, ya contamos, es otro de los avances que también se hicieron llegar.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

¿Y a nosotros como IEEM en qué nos sirve? Bueno, nosotros en cuanto a las atribuciones que tenemos es la construcción de ciudadanía, la educación cívica, a la difusión de la cultura político democrática, y yo siempre insisto en que eso no puede comenzar a los 18 años, necesariamente tenemos que construir ciudadanía desde edades tempranas para poder encaminar a que sean mejores ciudadanos y ciudadanas.

Entonces, en ese sentido también nosotros lo tomamos en cuenta para las acciones futuras, y creo que ya los hemos tomado en cuenta, incluso con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil que tuvimos en 2017, que ésa sólo fue del IEEM, y también con ésta, pues complementa las actividades y el análisis de, digamos, la base de datos con la que contamos para poder sustentar las acciones que se concreten en este sentido.

Ése serían mis comentarios, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario en primera ronda?

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Efectivamente me sumaría a las peticiones de la Consejera Sandra López Bringas, y también creo que los resultados de este ejercicio son sumamente valiosos, y también creo que tenemos una deuda importante con la ciudadanía, y con aquellas niñas, niños y adolescentes que durante un par de años también serán adultos.

Y también creo necesario que debemos de tener algún tipo de política en todas y cada una de nuestras actividades en el tema de cultura política democrática, porque creo que no sólo debemos acercarles la importancia del voto, o del nacionalismo, sino saber exactamente qué es lo que quieren y cómo lo quieren.

Daré un ejemplo, en un análisis, por ejemplo, la foja 37, cuando hablamos de las apropiaciones de los espacios públicos, las niñas, niños de 6 a 9 años dicen que ellos prefieren jugar en su escuela, en su casa, comer, en fin.

Pero después de los 9 años, en lugar de preferir salir a la calle, les gusta ver la televisión, u ocupar Internet.

¿Que no sirve?, pues por supuesto que nos sirve también a nosotros, no solamente para saber qué es lo que quieren y cómo lo quieren, sino también para saber cómo acercarnos a ellos.

A mí me queda más claro que a lo mejor un niño de 12 años lo que tenemos que hacer es no pasarle un anuncio en redes sociales, me queda claro que lo que los niños

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

que quieren es que nos acerquemos a sus escuelas, porque ellos no acuden a Internet. Es un ejemplo.

¿Qué tenemos que hacer? Pues ir a platicar con ellos, porque ellos dicen qué es lo más les gusta: platicar, pues vamos a platicar, vamos a escuchar sus experiencias. Digo, es solamente un ejemplo.

Creo que estos documentos, estos instrumentos son verdaderamente valiosos, pero también que nos deben de poner el foco, también sé que no somos las instancias adecuadas, y también sé que estos ejercicios son temas cero, el tema cero en el tema de no pueden poner nombre más que su rango de edad y demás, pero nos revelan cosas preocupantes.

Hay altos índices donde los niños, niñas y adolescentes se sienten discriminados, donde los niños se sienten no escuchados, donde se sienten discriminados por su tono de piel, por ser indígenas, y más grave, hay niños que se sienten agredidos no sólo emocionalmente, sino también físicamente.

Sé que éste no es el espacio propiamente para algunos temas, pero también creo en la educación cívica, y parte de la educación cívica es que ellos entiendan que sí se pueden apropiar de los espacios públicos.

Hace algunos años cuando hablaban del tema de empoderamiento de la mujer, no me gusta esa palabra, pero es la que se ocupa, decían: "protegemos los derechos político electorales de las mujeres para votar y ser votadas", y únicamente se les permitía votar.

Hoy se dan cursos, pláticas para que comprendan lo qué es la política y el rol, incluso, doméstico, en fin, laboral, personal.

Creo que podemos hacer esto, yo no digo que nos podamos encargar de algunos temas que no forman parte de la agenda del Instituto Electoral, pero sí ayudemos a los adolescentes a apropiarse del espacio público.

Y es lo que necesita la ciudadanía, que nos entiendan, ¿y cómo nos van a entender?, pues primero hablemos su idioma, veamos qué es lo que quieren, y cómo lo quieren.

Creo que este instrumento es valiosísimo, y yo sí pediría un análisis no sólo cuantitativo, sino cualitativo para ver cuál es la mejor manera de comunicarnos con ellos.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias a usted, Maestra Daniella.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Representante del PRI, adelante.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, nos queda claro como representación del Partido Revolucionario Institucional ante el IEEM, de que ésta es una actividad eminentemente de carácter federal, el INE es que el la implementa, el INE es el que la ejecuta. Ya únicamente el Instituto participa a través de Dirección de Participación Ciudadana con el propio Instituto, para levantar encuestas, hacer un sin números de actividades de manera conjunta.

Sin embargo, creo que coincidimos con la Maestra Daniella, con la Consejera Sandra, en el sentido de que sí, efectivamente, es un potencial que tenemos nosotros aquí en el Estado de México en donde se puede explotar, porque inclusive ya hasta quieren desaparecer al Instituto Electoral del Estado de México, a los OPLE's. Pero si se justifica con este tipo de actividades, precisamente ustedes tienen una gran manera de poder demostrar de que efectivamente los institutos electorales locales, pues sirven para algo y uno de ellos es, lograr precisamente, la conciencia cívica de los padres e implementar en los niños una idea de que se vayan plasmando de que la participación por elegir a sus autoridades, pues les va dando resultados y es lo que ellos quieren, ¿no? Entonces creo que ahí está una muy buena oportunidad.

Sin embargo, a veces los partidos políticos, lo digo por esta representación, sí nos sentimos excluidos de este tipo de actividades, la ocasión anterior, bajo el argumento de que era una actividad que eminentemente estaba organizando la junta local del INE convocaron una conferencia de prensa, en donde se dieron a conocer los resultados de esta consulta, pero desgraciadamente los partidos políticos o al menos mi representación no fue invitada al evento correspondiente, yo me enteré por los medios de comunicación, me puse a revisar a ver si habíamos recibido alguna solicitud para asistir a la misma y la verdad es que no la encontramos.

Si en el supuesto de que hayamos recibido una solicitud y no la hayamos atendido, ofrezco una disculpa, pero si no es así, sí nosotros queremos levantar la voz para que se nos invite a todo este tipo de eventos, independientemente de que no sea una actividad inherente al propio Instituto, sino que sea en coadyuvancia con la Junta Local del INE, en nuestro caso, con el Instituto Nacional Electoral, pero sí estar presentes porque nosotros consideramos de que para poder emitir un comentario, pues sí debemos de estar empapados de todo este tipo de actividades que se desarrollan y, sobre todo, estar presentes en todos y cada uno de los eventos que se organizan en el Instituto.

Por el momento es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Bueno, respecto a la última participación que fue del representante del PRI, como lo vuelvo a decir, siempre he comentado y le he pedido a los responsables de las direcciones que de todas las actividades institucionales pues hagan el aviso, invitación, den la información a las representaciones.

Ahorita preguntando a la Directora de Participación Ciudadana, me dice que esta invitación la hizo la Maestra María Verónica Veloz a quienes asistieron a la presentación de los resultados.

Entonces, coincido con el señor Representante del PRI, independientemente que sean actividades del Instituto Nacional Electoral pero si estamos coadyuvando, nos estamos coordinando, estamos participando, me parece importante que pues todos conozcamos las actividades que se están llevando y seamos invitados pues a lo mejor también si presenciamos alguna cuestión que no se esté llevando a cabo, que esté faltando, pues lo vamos a decir, porque todos colaboramos en el Instituto y más, las representaciones de los partidos políticos que tienen una participación importante en el Consejo General.

Entonces, bueno de los responsables de las direcciones que están aquí, que nos están viendo, yo les vuelvo a pedir nuevamente pues hagan los avisos correspondientes, las invitaciones, lo que corresponda a todos los que integramos el Instituto. Gracias.

En segunda ronda pregunto si alguien tiene algún otro comentario.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Únicamente sumarme a la disculpa que usted ofrece por cuanto hace a la Comisión de Promoción y Difusión, me parece que no fue realizado este evento, también yo sé que la Presidenta de esta Comisión siempre ha sido escrupulosa para integrar a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Lo mismo puedo asegurar incluso de la Consejera Sandra López Bringas, porque incluso justo en ese tema ella ha enviado varios oficios a la Secretaría Técnica para contar con la información necesaria y de la cual agradezco que siempre nos signa copia de conocimiento, ofrezco una disculpa porque finalmente no solo somos integrantes de una comisión de promoción sino de todas las actividades inherentes a este Instituto, pondremos mucho más énfasis en que todas las representaciones sean invitadas y perdón, además de refrendar el compromiso, pues volver a sumarnos también a su petición porque sigue ocurriendo también con los integrantes del Consejo General, no solo las representaciones sino también los consejeros, no en este caso, en este casi sí fuimos invitadas las consejeras que nos encontramos presentes en este evento, pero muchos otros eventos, seguimos sin ser, no digamos convocadas invitadas o tener la más mínima consideración y también nos enteramos al igual que ustedes en redes sociales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Maestra.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Bueno, pues nuevamente vuelvo a comentar y por lo particularmente que estamos en esta Comisión, la Dirección de Participación Ciudadana tendrá que estar muy atenta a informar, invitar, ya sea a los integrantes de esta Comisión, a los servidores públicos, a las representaciones, representantes del Consejo General, integrantes más que nada para que toda la información la tenga presente.

Gracias, estaríamos en tercera ronda, en segunda.

Adelante Consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí gracias, Consejera Presidenta.

Pues me sumo a lo que expresaba ya por usted y por la Consejera Laura Daniella, y solamente para agregar, entendí que estos análisis se van a seguir todavía realizando durante todo este año y ¿el siguiente año? Es lo que entendí o sería la finalidad, noviembre de este año, este año, ah, es que como dijo noviembre del próximo año, pero bueno.

Entonces, solicitaría que cuando se haga diseño de metas para el ejercicio 2019-2020 además de las metas que por ende ya diseña de manera genérica la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para todos los miembros del Servicio del Sistema OPLE, sí pediría que la elaboración de metas individuales de cada uno de los miembros del Servicio Profesional, en particular de la Dirección de Participación Ciudadana sí elaboraran sus metas y la diseñaran enfocadas en la creación de políticas, procedimientos, mecanismos y no fueran enfocadas a dar informes, dar cursos, presentar o difundir, porque bueno, la difusión pues eso inclusive lo puede hacer la Unidad de Comunicación Social y que bueno, pues ya nos coadyuvó en la realización de la presentación de la información que se realizó en medios de comunicación junto con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y la participación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Entonces, sí pediría que esas metas se diseñaran enfocadas a eso, porque bueno, más bien el miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, a diferencia del personal administrativo de cada uno de los institutos electorales y particularmente del Instituto Electoral del Estado de México, debe de realizar ese enfoque a las actividades que realiza, porque bueno, son un plus, un extra de por qué es miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sus actividades están perfectamente definidas y enfocadas, y en base en ello, sus metas deben de ser canalizadas a la construcción de ese tipo de elementos que nos abonen a nosotros como Instituto Electoral del Estado de México en la construcción de esas políticas que podamos difundir en toda la ciudadanía mexiquense, y no solamente dar un curso o presentar un informe, que bueno, eso no tiene nada de retador y no abona a la construcción de la ciudadanía en el Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Consejera.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

¿Alguien más tienen algún comentario en este punto?

Bueno, le pido, Secretaria, atienda todas las peticiones que se han realizada, e incluso, nuevamente vuelvo a comentar de la petición que ha hecho que nos informe puntualmente, ya hay un oficio, oficialmente ya está solicitado, entonces, deseo que no vuelva a ocurrir, porque si no, sí procederemos a lo que sigue, porque ya de hecho, ya oficialmente está solicitado.

Bueno, le pido por favor continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el 8, Presentación de la Convocatoria del Octavo Concurso de Pintura Infantil: "Pinceladas por la democracia".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, y para este punto Secretario, le pido haga uso de la voz, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, muchas gracias.

En esta ocasión se trata de la Octava Edición de este concurso de pintura infantil y juvenil: "Pinceladas por la democracia".

Este concurso se genera como un medio de expresión pictórica cuya finalidad es apreciar la visión del público objetivo, respecto del ejercicio de los valores democráticos, al plasmar imágenes que muestren situaciones sociales en las cuales se aprecie la democracia como una constante en la vida cotidiana de las y los mexiquenses, en esta actividad se contará con la participación de los aliados para difusión como para la recolección de trabajos, aprovechando la cobertura estatal de su estructura e infraestructura.

El marco jurídico pues viene desde la Constitución general hasta nuestro Programa Anual de Actividades 2019 de este Instituto y los objetivos son brindar a la niñez un espacio en el que expresen sus ideas sobre los valores de la democracia, preponderantemente sobre la importancia de la participación activa en el entorno social en el que se desenvuelven, impulsar a través de la pintura la oportunidad de comunicar su visión sobre diversos temas y apropiarse de valores democráticos para su posterior ejercicio.

La convocatoria está dirigida a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 15 años de edad con residencia en el Estado de México, la difusión se hará en la página electrónica institucional, en prensa escrita, en el Programa Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias, en redes sociales del Instituto, correo electrónico para servidores electorales y también aliados, carteles impresos y operativos de campo a través del personal de la propia dirección, esto, en todos los espacios que han sido considerados incluso para los concursos anteriores.

Además, se buscará el apoyo de nuevas alianzas estratégicas, con organizaciones no gubernamentales cuya naturaleza es la atención a este público objetivo. Para este concurso tenemos tres categorías: la A, de 5 a 7 años de edad; la B de 8 a 11 años; y la C

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

de 12 a 15 años. Las temáticas propuestas son, en este caso: la primera, Lo que más me gusta de mi estado; la segunda, La participación de niñas, niños y adolescentes en la democracia; la tercera, Cómo se vive la igualdad en mi casa o en mi escuela; la cuarta, La Importancia de la participación en mi comunidad; y me gustaría señalar que a solicitud de la Presidenta de esta Comisión se integra una quinta temática, que va como sigue, la diversidad, cultura de las comunidades indígenas en mi estado. En total serían estas cinco temáticas.

Cada concursante podrá participar solo con un trabajo y las características del mismo deben de ser en cartulina blanca, a doble carta y en orientación horizontal, pegada en papel cascarón o ilustración cubierta con papel bond y las técnicas que pueden emplear son la acuarela, pastel, pintura acrílica, témpera, crayola y/o lápices de colores.

Tengo que señalar que en este concurso serán descalificadas las obras que sean a lápiz, pluma, plumón o carboncillo, trabajos inconclusos, obras copiadas, calcadas o con ayuda de otra persona, obras enrolladas, trabajos que tengan medidas diferentes, obras que no se apeguen a la temática establecida, trabajos montados en bastidor de tela, obras que se inspiren en logotipos de partidos políticos u organizaciones políticas, también en personajes de la vida política actual, personajes de cine, videojuegos, cuentos o superhéroes, caricaturas comerciales, de televisión abierta, o de paga, trabajos que no cuenten con la información solicitada, trabajos plagiados, trabajos presentados en anteriores ediciones del concurso.

El periodo de registro será a partir de la convocatoria y hasta el 31 de octubre de 2019 a las 17:00 horas. De los resultados y la premiación, el periodo de calificación será del 4 al 15 de noviembre de 2019, la publicación de resultados el 20 de noviembre en la página electrónica y la ceremonia de premiación el 28 de noviembre de 2019.

Sobre los derechos quienes participen, manifestarán su conformidad con las bases de la convocatoria, quienes resulten ganadores, harán constar que el trabajo es original y de su autoría, autorizando al Instituto su reproducción, publicación, distribución con fines promocionales, sin afectar sus derechos de autor, el padre, madre, o tutor del concursante deberá firmar la carta manifestación y autorización en la que expresarán su consentimiento de su publicación en cualquier medio, así como el tratamiento de los datos personales proporcionados de conformidad con los ordenamientos jurídicos aplicables. Todo lo no previsto será resuelto por la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática y en su caso la Secretaría Ejecutiva.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

En primera ronda pregunto si alguien tiene algún comentario a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica.

Representante del PRI, adelante.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE: Sí, muchas gracias.

Creo que algo que ya se le debe de dar un sello al propio Instituto para que se reconozca que las convocatorias son emitidas por esa institución, consideramos que el Código QR es algo que se propuso en la ocasión anterior y en esta no la trae, no esa es de la carrera, y este es del concurso de pintura, al menos el que me hicieron favor de proporcionar a mí no lo trae, entonces consideramos de que sí, efectivamente, ya como una característica propia del Instituto, consideramos de que ya considerar siempre el Código QR es una característica y una identidad del Instituto y creo que le puede ayudar, ¿no? Por una parte.

Por otra, ahorita, que hizo la presentación la directora, señaló que el plazo es hasta el 31 de octubre a las 17:00 horas, pero en la convocatoria no está, en la convocatoria dice: hasta el 31 de octubre, entonces si es hasta las 17:00 horas que se señale específicamente que es hasta las 17:00 horas.

Y, por último, dentro de los requisitos es presentar copia del acta de nacimiento y original para cotejo, ¿qué se debe de entender como original para cotejo? La original de la que se hizo la reproducción, creo que una original se queda en el registro civil después de algunos años ya se extravía, no sé qué es lo que se entiende por original para cotejo, nada más si pudiéramos clarificar en esa situación.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestra Daniella y después Consejera Sandra para que responda las preguntas Secretario Técnico, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Perdón, prefería ser la última porque sí traigo varias observaciones.

Digo, en un inicio quisiera decir que mis observaciones, el único afán es robustecer los documentos y contar con un mayor índice de participación ciudadana y bueno, lo que queremos es que más niñas, niños y adolescentes acudan a nosotros y nos empiecen a conocer.

Mi primera duda es: ¿Por qué le estamos denominando Octavo Concurso de Pintura Infantil y Juvenil?

Entiendo que al menos del 2014 es lo que tengo registro, bueno, así se denominaba, entiendo que 2014 no son 8 años, pero bueno es con lo que cuento el registro, pero era porque inicialmente había iniciado con niños de 4 a 12 años, 12 años de acuerdo a la UNESCO todavía eran niños, y ahorita le estamos poniendo juvenil, para lo cual me encuentro completamente de acuerdo porque también estamos incluyendo hasta niños de 15 años.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

También admito un error, al menos de mi parte, el año pasado, solamente se dijo infantil y no hice esta observación, admito la culpa completamente en ello, pero quizás si ya estamos cambiando la denominación del concurso, quizá sería la primera convocatoria de concurso de pintura infantil y juvenil, porque sería la primera ocasión que lo denominamos de esa manera.

Por cuanto hace a los trabajos, no tengo ningún inconveniente en que sea uno y no tres, como anteriormente porque ello genera mayor equidad entre los participantes, porque haber dejado tres como se hacía anteriormente, podía hacer que alguien presentara tres e incluso pudiera ganar primero, segundo y tercer lugar, mientras que solamente un niño le dio tiempo de hacer uno por lo cual me encuentro completamente de acuerdo.

Donde me empieza a generar dudas un poco es en esta etapa cuarta de los trabajos, donde creo que estamos siendo un tanto exigentes. Comprendo perfectamente que tiene que ser en una cartulina blanca y que esta tiene que ser pegada en un papel cascarón o ilustración en el que yo recuerdo cuando íbamos a la escuela, era este como cartoncillo más o menos grueso. Pero luego le estamos pidiendo una cubierta papel bond adherida a la base por un solo extremo para proteger la pintura, lo que queremos es que los niños vengan, digo, entiendo que nos están haciendo favor en algunas sedes nuestros aliados estratégicos de recibir la información y de recibir los trabajos, pero comprendo que, si a lo mejor tenemos un cierto cuidado al recibir estas pinturas, también comprendo que los aliados estratégicos no lo van a aventar, ni nosotros lo aventaríamos. No sé, digo, quizá valdría la pena ponerlo, pero el problema es que decimos que si no cuenta con todos y cada uno de estos requisitos los eliminamos en automático.

Entonces, a lo mejor las personas que vivimos en la ciudad de Toluca, que a lo mejor hemos tenido oportunidad de ir a determinadas escuelas, nuestros papas nos pueden ayudar, pero me pregunto qué ocurre en algunos municipios o en algunas localidades lejanas donde finalmente, los padres podrán únicamente comprar una cartulina y pegarlo en un papel ilustración en los términos en que ellos puedan. Lo que necesitamos privilegiar pues es la participación.

Me genera un poco de duda, digo, si existe alguna explicación para ello, estoy completamente de acuerdo.

Por cuanto al registro de participación, sinceramente tampoco estoy de acuerdo en que el registro solamente sea en internet, por dos razones fundamentales: uno, justo por esa información que pedí previamente. En esa información tengo, que por ejemplo en 2014 hubo mil registros y mil trabajos, sería acorde.

Después, cuando decíamos que podíamos recibir hasta tres trabajos, un ejemplo de ello, si teníamos mil registros, entiendo que podríamos tener hasta 3 mil trabajos, pero qué ocurre, por ejemplo, en 2018; tuvimos un poco más de 2 mil registros, pero solamente 900 trabajos.

¿Qué quiere decir? Pues que los niños se inscribían en la página de internet y ya no entregaban ninguna muestra, y eso era, por lo menos, uno de cada tres, cada cuatro, o quizá más.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Tengo dudas respecto a este registro electrónico. Quizá comprendo que pueda ser optativo, pero no obligatorio, insisto, porque estamos diciendo que, si no cumplen todos y cada uno de los requisitos, en automático quedan eliminados.

Entiendo que la intención de este registro es justamente para ir llevando un orden, para contar con un folio y para ir llenando los datos. Sin embargo, quizá podríamos, digo, pedir de favor únicamente a nuestros aliados estratégicos entregar un formato. Y en este formato donde nos pusieran, evidentemente, bueno, nombre, edad, domicilio, y el tema este de la sesión de derechos, pero únicamente firmado y que sea, justamente, nada más los aliados estratégicos, que nos hagan favor de remitir la información.

Ya en algunos casos si vemos, por ejemplo, que la copia de la Credencial para Votar no es legible, nosotros quizá podemos hablar por teléfono a estos participantes y decirle "oye, no veo claramente la copia de tu credencia", digo, y eso en el caso que sean finalistas, porque estamos, quizá, poniendo requisitos excesivos a los niños, niñas y adolescentes.

Además, les ponemos: bueno, tenemos el nombre, tenemos un seudónimo, tenemos una CURP, y tenemos un Acta de Nacimiento; quizá podríamos ser un poco más flexibles, insisto, también por el tema de costos.

A mí me cuesta trabajo.

Nosotros recordemos cuando teníamos el tema de los órganos desconcentrados, hay municipios y hay localidades con dificultades de internet, no todo es la capital del estado, no podemos obligar a los padres y a los niños a que acudan a un ciber café y gasten, y gasten descargando un formato, gasten yendo a su oficialía del Registro Civil o pagando 70 pesos, me parece, descargando un Acta de Nacimiento para algo que debe generarnos un mayor acercamiento, insisto.

No sé, quizá si lo que tenemos es duda de la edad, podemos buscar alguna alternativa, a los mejor nosotros, aquellos niños que se encuentran en la final, preguntar su CURP y con base a su CURP nosotros poder explorar, revisar las actas de nacimiento, en fin, no sé, me genera duda, digo, podríamos explorar algún otro tema.

Entiendo que el tema de registro pues lo mejor a nosotros nos podría dificultar porque no tendrían un número de folio, el folio se lo podríamos colocar aquí, bastaría con que nos llenaran el formatito, y los folios los vamos entregando aquí, simplemente el niño ya sabe cuál es su seudónimo y, en caso de duda, nosotros les hablamos por teléfono y los que pusieron un correo institucional, pues podríamos comunicarnos con ellos.

El tema de que nosotros tuviéramos que elaborar quizá el registro, pues si tomamos en cuenta que fueron 400, 500 y 900 personas durante tres o cuatro meses, pues quizá lo podemos ir haciendo paulatino, no sé, cada fin de semana, ir con nuestros aliados estratégicos, traernos las pinturas, traernos los formatos y nosotros ir elaborando el registro respectivo, digo, si no, pues también nosotros nos ofreceríamos amablemente a apoyar en ese tema.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Por cuanto hace a la calificación, también pediría que fuéramos muy cuidadosos con el tema de los jurados, perdón que sea reiterativa, no es la primera vez que hablo al respecto, seamos plurales en el tema de los jurados, cuidemos qué escuelas van a ser, si nos públicas, públicas más privadas, que no pertenezcan a la misma escuela.

¿Qué más pediría?

Bueno, en el tema de los derechos yo quizá lo suprimiría, porque justamente, si ya nos están firmando un formato donde estamos haciendo la sesión de derechos, pues se entiende que ellos ya tienen la aceptación de este requisito.

Agradezco mucho en el tema de lo no previsto, que ya se tome en consideración a la comisión y además al Secretario Ejecutivo, que es una figura por demás importante en este Instituto y quienes siempre nos apoyan en todos y cada uno de los eventos.

Y, pediría que para cuanto hace a la final y la premiación, pues nos pudieran avisar con antelación si se va a establecer alguna sede para tal efecto, si va a ser en la Ciudad de Toluca, si va a ser en las instalaciones del Instituto, digo, no sé, quizá a la final, si tenemos tres o cuatro pinturas y todas de ellas son de Nezahualcóyotl, pues quizá pedir favor a alguna institución, pues que nos prestan a las instalaciones y no tener que hacer venir a los niños.

Y, finalmente, en cuanto a la entrega de la premiación, ahí ya creo que sería el momento, digo, desde de la final y después en la entrega de la premiación, de poder o no tener o contrarrestar estos originales, lo digo con todo el gusto y con todo afán de abonar.

Lo que necesitamos es que los niños se acerquen a nosotros y nosotros nos acerquemos a los niños, pongámosles menos barreras, por favor.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Abonando a lo que ya manifestó la Consejera Maestra Daniella Durán, suscribo sus observaciones y peticiones.

Y respecto a la observación que realiza el representante del Partido Revolucionario Institucional, sí estoy de acuerdo en que el Acta de Nacimiento presentarla en original, pues es un requisito excesivo, puesto que sí implica un costo, la erogación de un costo adicional de quienes participan, un costo pues no nada barato, aproximadamente está en 70 pesos. Y sí solicitaría que se eliminara ese requisito, puesto que ya contaríamos con la CURP del niño, sería un elemento de identidad que nos podría abonar en cuanto a la premiación, máxime que vendrán físicamente los premiados.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejera.

Por favor, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, le comento que estaremos atendiendo todas las solicitudes que se están vertiendo en estos momentos, la cuestión del Código QR, eliminar la cuestión del original.

Sin embargo, sí tenemos que pedir por lo menos una fotocopia, ya que el Artículo 8° de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México sí obliga al sujeto obligado, en este caso al IEEM, a cerciorarnos de que quienes están dando la autorización sean padres, madres o tutores. Entonces, el único documento, incluso el más fácil de considerar sería una copia del Acta de Nacimiento.

Y, en cuanto a la cuestión de la protección de los trabajos con esta cubierta de papel bond. Esto ha sido, digamos, una sugerencia de protección de las propias pinturas, para evitar su fricción, su deterioro en cuando al traslado, pero atendemos, como se nos está señalando, para que podamos nosotros, junto con el apoyo de las casas de cultura, garantiza que este traslado sea en las mejores condiciones y no se dañen las pinturas.

En este caso, si estoy entendiendo bien, ya no habría entonces un registro vía Internet, sino que únicamente sería tanto en las sedes de las casas de la cultura como en las propias instalaciones del Instituto, en donde se estaría recibiendo los trabajos y facilitando estos formatos para que pudieran firmarlos quienes dan la autorización.

En ese sentido, creo que también nos podemos apoyar tanto de los aliados, del personal de la Dirección, incluso, posiblemente, si es necesario, de comisionados de otras áreas, pudiera ser, para garantizar que todos los trabajos cuenten con estos formatos de autorización.

Y el cotejo, efectivamente, pues es solamente para quienes se van a premiar al final.

En este caso, también del siguiente comentario, sobre contar con un jurado heterogéneo, por supuesto que ya se está tomando en cuenta para todos los concursos.

Y, el final y la premiación, por supuesto también, con mucho tiempo de antelación se los haremos saber, una vez que ya tengamos de dónde son los finalistas, bueno, con ese tiempo de antelación, de acuerdo a las fechas de la convocatoria, una vez que sepamos de qué municipios son los finalistas, se hará una valoración, se le pondrá a consideración para que ustedes determinen en qué, y ponerles espacios, digamos, sedes que pudieran acercarles a quienes van a participar en las finales.

Y de las demás cuestiones y observaciones que se hacen, con gusto las atendemos.

Es cuanto, Presidenta.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Nada más, aquí yo creo que se están tomando las participaciones, creo que falta precisar lo de las sedes de Internet cómo van a quedar o ya se quitan, porque usted no lo dijo, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Comentaba que, si entiendo bien, ya no habría registro vía Internet, sino únicamente en los formatos físicos y en las sedes donde estaríamos recogiendo los trabajos, e incluso, podríamos recoger trabajos también en los centros educativos, que eso ya se vería con el personal del propio Instituto, es decir, les facilitaríamos que ya no tuvieran que hacer un registro sino propiciar la participación por medio de padres de familia, de profesores y por medio de las publicaciones que se realizan, recibiendo los trabajos de manera directa sin previo registro, de manera directa en estas sedes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, gracias.

Sí, o sea, en cuanto a que el registro no se haga por Internet coincido, únicamente, quizá, dejar el link de los formatos por si alguien lo quiere descargar y alguien ya quiere llegar con su formatito lleno, tampoco tendría por qué se limitante, ¿no?, "ah no traigo mi formato, le proporciono uno, llene sus datos, ya tiene su formato, sus copias, muchas gracias", ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien más?

Sólo precisando, efectivamente yo me sumo a la, a sensibilizar los requisitos, pero sí verificar que todo mundo tenga apertura de acuerdo a las necesidades de los espacios donde estamos promocionando este concurso.

Adelante, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, muchas gracias.

Únicamente estaríamos por definir, de acuerdo al consenso que lleguen en esta comisión, sí, efectivamente quedaría como el Primer Concurso de Pintura Infantil y Juvenil

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

que es la adición que se está haciendo en este año, o se quedaría el octavo concurso, nosotros estaríamos a lo que se atienda en esta comisión, quienes tienen voz y voto.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Yo estaría porque fuera Primer Concurso Infantil y Juvenil, puesto que es la nomenclatura primigenia de este tipo de concursos, porque la anterior había, los anteriores habían sido solamente incluyendo infantiles, inclusive creo que hasta las categorías eran diferentes.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Me comenta la Consejera Daniella que no tiene inconveniente, yo tampoco, entonces, para que haga lo conducente.

¿Alguien más?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, gracias.

Quise entrar ahorita a través del código QR, creo que es, lo direcciona a la página del Instituto, y luego de ahí habrá que entrar al mini sitio de convocatorias, y en el mini sitio de las convocatorias deben de estar ahí todos los datos respecto a las sedes en donde se pueden recibir.

Yo aquí, pedirle de favor, de que si en la medida de lo posible, cuando sea este tipo de situaciones, direccionarlas directamente a donde va a ser el sitio y que ahí ya no estén buscando ellos en la propia página del Instituto, vamos, va dirigido a un público infantil que poco le interesaría entrar al Instituto Electoral del Estado de México en la página, pero yo creo que si se direcciona directamente a donde está todo lo que a ellos les interesa, creo que sería mucho mejor, sometamos a consideración, o preguntar cómo es la situación para la difusión, y sobre todo, pues facilitar el acceso de los interesados, ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, de hecho, le pido a la Secretaria Técnica que así se haga, puesto que creo que no tendríamos inconveniente porque facilita mucho más a los participantes.

¿Alguien más?

Si no hay más comentarios en este punto, le pido a la Secretaria Técnica continúe.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, y corresponde a la presentación de la Décima Carrera Deportiva por la Democracia.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, Secretaría, le pido haga uso de la voz, retomando la participación de la Maestra Daniella, en la que me parece que repercutiría la misma situación, en cuanto a sensibilizar los requisitos y las facilidades, para que ya de una vez los tome en cuenta, porque me sumo a que, pues, bueno, debe de permear esta parte.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

Esta décima carrera la tenemos en cumplimiento de dos actividades de nuestro programa anual, la 030-302, y la 030-303.

En este caso, se llevará a cabo en septiembre de 2019 esta Décima Carrera Deportiva por la Democracia, con un enfoque inclusivo y familiar, teniendo como eje básico el de incrementar la promoción y difusión de la participación ciudadana, el ejercicio del voto, y la imagen institucional entre las y los habitantes del Estado de México.

Lo que buscamos, es que más allá de una mera competencia, es que los participantes y sus acompañantes, antes, durante y después de la carrera, conozcan los valores democráticos, los adopten en este espacio de convivencia, y estimen la pertinencia de asumirlos en todos los ámbitos de su cotidianidad, de tal manera que el IEEM dé cumplimiento a uno de sus fines institucionales, que es el de contribuir al desarrollo de la vida democrática.

Esta carrera se propone realizarla en fecha 8 de septiembre de 2019, y la sede propuesta para salida y meta es el Parque Ambiental Bicentenario de Metepec, en este caso tendríamos también los circuitos de cinco y 10 kilómetros, en este caso hasta para 700 participantes, y la carrera familiar de 1.5 kilómetros con hasta 300 participantes en familias con dos y hasta cuatro integrantes.

En el primer caso de las personas, y recuerden que también tenemos en esta carrera ya desde hace algún tiempo, una categoría para personas con discapacidad, ellos participan en la carrera de cinco kilómetros, ellos estarían saliendo a las 7:20 horas y a las 7:30 horas sería el arranque para los cinco kilómetros. A las 7:50 tendríamos la salida de los corredores de 10 kilómetros, y a las 8 horas daría comienzo la carrera familiar.

En este caso, para los cinco kilómetros tendríamos una categoría única con ramas varonil y femenil, también tendríamos a personas con discapacidad con ramas varonil y femenil, la de 10 kilómetros también sería en categoría única con ambas ramas.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Y en el caso de las 300 personas participantes en la carrera de 1.5 kilómetros carrera familiar, tendríamos dos categorías, la categoría A, en donde las familias en sus diferentes composiciones, con dos y hasta cuatro integrantes, deberán de incorporar a uno de sus participantes en el rango de ocho a 14 años de edad, y en la categoría B, tendrían que incorporar un participante de estos dos y hasta cuatro integrantes en sus diversas composiciones, a una persona de más de 60 años; quienes se encuentren en el rango de entre 15 y 17 años, podrán participar únicamente en la carrera familiar, ya sea formando parte de las familias en ambas categorías.

De la inscripción, como ustedes saben es gratuita, esto es, se hace a partir de la publicación que en general primero se hace una rueda de prensa, ésta se tiene considerada en el mes de agosto, y en caso de que no se hayan agotado los espacios, está vigente hasta el 31 de agosto. Después de las participaciones o de que se agote el registro, también se abre una lista de reserva para quienes no acuden a recoger su kit y, en este caso, el número de vacantes en lista de reserva serán los que estén disponibles, dependiendo el número de cancelaciones.

Los requisitos para poder participar en esta carrera, ser mexicano o mexicana y, en ese caso, contar con credencial para votar con fotografía vigente en, con domicilio en el Estado de México, tendrán que llenar vía Internet la cédula de inscripción en el sistema.

Los menores de edad, durante el desarrollo del evento, deberán estar acompañados de un adulto integrante de su familia, quien en todo momento será responsable de los mismos.

El registro de participantes en el sistema, se realiza exclusivamente por personas mayores de edad. Para el caso de la carrera familiar, quienes se registre será responsable de familia y de la información que proporcione, en este caso, como ustedes ven, no vamos a solicitar datos de menores de edad.

¿Cuándo inicia la convocatoria?, iniciaría a partir de su publicación, esto es a partir de que se hace la rueda de prensa considerada en a mediados de agosto, en cuanto se confirme con las consejeras de esta comisión y se determine un día y horario para la realización de la conferencia, se les haría llegar la invitación para que ustedes estén presentes, y terminando la conferencia de prensa es que se abre el sistema de registro.

La salida y meta serán al interior del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec, sito en Avenida Estado de México sin número, Barrio Santiaguito Metepec, Estado de México.

La entrega de kits la tendríamos, la realizaríamos en las instalaciones de la Dirección de Participación Ciudadana, esto es del dos al seis de septiembre de 2019, en un horario de 9 y hasta las 19 horas, y el siete de septiembre se estarían entregando los kits a las personas también de 8 a 14 horas, y ese mismo día a partir de las 15 y hasta las 18 horas se estarían dando los espacios en lista de reserva.

El kit incluye número de competidor, playera oficial y contraseña para guardarropa.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Durante el desarrollo del evento se contará con actividades lúdicas, en las cuales podrán participar todos los asistentes a la carrera deportiva; las actividades que se propone a realizar, en las cuales serían responsables en todo momento de su realización personal de este Instituto, y en particular de la Dirección, son el memorama, con la temática de participación ciudadana, un rompecabezas con temática de valores democráticos y también una actividad de pintura, con la temática de democracia.

Los premios para cinco y 10 kilómetros, tendríamos que, para cinco kilómetros, en ambas ramas, son para el primer lugar 2 mil pesos, segundo lugar, mil quinientos y tercer lugar, mil.

Para 10 kilómetros, primer lugar 3 mil, segundo lugar, 2 mil quinientos y tercer lugar, mil 500.

Para personas con discapacidad, dos mil pesos para el primer lugar, mil 500 para el segundo, y mil para el tercero en ambas ramas.

Para la carrera familiar, se propone que el primer lugar sea para las personas que crucen la meta juntas, como familia, y en la categoría A, incluyendo a un menor de 8 a 14 años, serían 10 entradas al cine y cuatro combos, y para los lugares, segundo y tercero, para las familias que lleguen a la meta juntas, en segundo y tercer lugar, se propone un juego de mesa.

En el caso el segundo lugar, de los juegos de mesa; una caja con nueve juegos en uno, y un maratón para el tercer lugar.

Como en las anteriores convocatorias, también los asuntos no previstos, serán resueltos por esta comisión y, en su caso, por el Secretario Ejecutivo.

En el caso de los jueces que participen con nosotros, también se hará como en las demás convocatorias, un jurado heterogéneo, para que sea o nos garantice la imparcialidad de su actuación. Cabe señalar que para esta emisión no se está contemplando la contratación de una empresa con chips, y ese, digamos, ese jurado, ese jueceo lo haríamos con los propios jurados que se determinen y con personal de la propia Dirección.

Hasta este momento llevamos pues casi 200 mil pesos en ahorros de, digamos de todas las adecuaciones que se están proponiendo para esta Décima Carrera Deportiva por la Democracia.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Les pregunto a los integrantes, si tienen comentario respecto a la presentación de esta convocatoria.

Maestra Daniella.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Sí, Maestra Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Seré muy breve, solamente, en cuanto a la entrega de los kits, entendemos que esta convocatoria es para todo la geografía del Estado de México, y con base ya en los registros que tengamos en nuestra base de datos, yo considero que podrían abrirse más sedes para la entrega de los mismos, porque bueno, no sé si alguna persona de Amecameca quiera participar en esta carrera va a venir de Amecameca hasta Toluca por su kit, pues como que sería un poco complicado, inclusive en cuanto a la cuestión económica.

Entonces, sí solicitaría que con base en el registro de los participantes se pudieran generar o agendar, no sé, unas tres sedes en toda la región del Estado de México, para poder acercar a los participantes, la entrega de estos kits.

En cuanto a la conferencia de prensa, entendería que quien va a convocar a los medios de comunicación, sería la Unidad de Comunicación Social, y en cuanto a los demás integrantes que van a participar en esta conferencia de prensa, se haría cargo la Dirección de Participación Ciudadana, a efecto de que pudiera invitar a los representantes de los partidos políticos, integrantes de esta Comisión, e inclusive a los consejeros electorales, integrantes del Consejo General.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

De hecho, he reiterado que las áreas, en lo que se estén coordinando, pues debe de salir el resultado porque no es que diga: "no es que le toca a Comunicación Social o a Participación Ciudadana, si se están coordinando, pues los dos son responsables y tendrán que tener en cuenta esta solicitud que ha sido muy reiterada.

Gracias, Consejera.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, nuevamente.

Tengo más bien un par de dudas o inquietudes, por cuando hace a, donde dice: datos de evento y número de participantes.

La hora de salida, entiendo que es a las 7:30 de la mañana un grupo, que serían los de cinco y 10 kilómetros, perdón el de cinco kilómetros, 10 minutos después lo de 10 kilómetros, 10 minutos después las familias, pero estamos poniendo a las 7:20 personas con discapacidad, no sé, quizás sería más prudente dejar a ellos, quizá el último, por la situación

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

especial en la que ellos se encuentran, o sea, no se trata de discriminar, más bien se trata de incluirlos, no sé.

Pediría que valoráramos ese tema.

En ese mismo tema, en personas con discapacidad, quisiera saber a quiénes vamos a incluir en este rango de discapacidad. Es decir, yo hago por ejemplo el dibujo y veo personas que están en silla de ruedas, me queda claro, no sé, por ejemplo, ahorita que veíamos en el punto siete lo de discapacidades de niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, veíamos que consideraba la ley como discapacidad, muletas, yo quiero pensar que quizá no vendría a inscribirse alguien en muletas porque cinco kilómetros sería sumamente complicado para ellos.

Pero entiendo que toman como discapacidad, aparatos para escuchar, lengua de señas, evidentemente sillas de ruedas, lentes, digo no sé si personas simplemente que tengan lentes o efectivamente que tenga una debilidad visual, o incluso ceguera total.

Hay personas que incluso con un apoyo canino desarrollan su vida de manera ordinaria, quisiera saber a qué tipo de discapacidad nos referimos, y si es a todas y cada una de ellas, pues quizá lo prudente sí sería iniciar a las 7:20, con cinco kilómetros, después 7:30 los de 10, luego 15 minutos después los familiares y al final dejar a esta categoría, digo, más bien es como una duda, a lo mejor, la que tiene una falsa apreciación soy yo.

Otra duda es, en cuanto a las categorías familiares, sinceramente no comprendo cómo pueden estar incluidas o comprendidos, dice:

"...incluye un menor de entre ocho y 14 años, familias con composición con dos y hasta cuatro integrantes...".

O sea, entendería, por ejemplo, mamá e hija o mamá, papá e hijos, ¿no?

"...uno de los cuales deberá de ser menor en el rango de edad señalado, uno de ellos...".

Pregunta, por ejemplo, si son cuatro integrantes, puede ser mamá, papá, niña de 14 años, hermanita de 14 años y hermanito de 19, digo, que ya sería mayor de edad y son cuatro integrantes, o si hay un niño de siete años, nos lo van a dejar encargado, o lo tienen que dejar encargado en casa, o sea, no entendí más o menos como estaban las categorías, lo mismo en la sigue, porque incluso dice que incluirá una persona de 60 años o más, es decir, de la tercera edad, pero qué consideramos como este tipo de integrantes de familias, 60 años, tiene que ser forzosamente mamá o papá, o podría ser el abuelito, o podría ser la tía, digo, no se eran como dudas.

Perdón.

Por cuanto hace a los requisitos, llenar la cédula, digo yo también propondría que pudiera ser tanto en Internet, como presencial.

En actividades lúdicas, se va a desarrollar unas actividades, las cuales se me hacen bastantes loables, y son novedosas, que son el tema de memorama, rompecabezas y pintura.

Quisiera saber a cargo de quién va a estar, qué niños podemos recibir, si van a estar acompañados de sus papás o no, porque recordemos que el tema de la infancia es un tema que hay que tener especial cuidado.

Además, si van a estar acompañados de sus padres, por ejemplo, hasta cuántas personas podemos recibir, si éstas tienen que estar inscritas o cualquier persona puede venir y acompañarnos a las actividades, pues me encantaría, pero hemos visto que, en los registros, el número, son importantes, en esta carrera sí son importantes.

Entonces, no sé si estaríamos en posibilidad de recibir a 500 niños, y si tenemos dos scouts, por ejemplo, si es que se eligiera, o cuatro personas del DIF, en fin.

Bueno un error ahí, nada más de forma pondría, 2 mil pesos, el signo de pesos, por cuanto a los jueces, nuevamente pediría que fuéramos sensibles en el tema de jueces y creo que son todas mis dudas, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra.

Por favor...

Representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias Presidenta.

Creo que esta actividad surge, precisamente, para posicionar al Instituto, darle una identidad a nivel estatal, porque muchas veces confundían al IEEM con una marca de electrodomésticos.

Entonces, creo que una de las acciones fundamentales, precisamente, es para dar a conocer a la ciudadanía el domicilio y ver que este elefante blanco que muchos ven por fuera pero no saben lo que hacen por dentro, o lo que hacemos por dentro, precisamente, vean que se pueden acercar y pueden estar aquí.

En base a ello, se tomó la decisión de que se hiciera en las afueras del propio Instituto.

En esta ocasión, se propone que se vaya a un parque aquí mismo en la Ciudad de Metepec donde está el parque, pero se saca de la sede original que era el Instituto.

Yo preguntaría, ¿Cuál fue el motivo? Sin son los ahorros que señala la Secretaría Técnica, que son alrededor de 200 mil pesos en realizar esta actividad, pero que posicionaba el Instituto, que es lo que queremos nosotros, seguir posicionando al Instituto o bien, realizar una actividad fuera de y que nadie siga conociéndolo. Eso sería, por una

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

parte. Ojalá que me pudieran contestar porque fue o quién tomó la decisión de sacarlo de ahí, de hacerlo de aquel lado.

Por otra parte, se reduce considerablemente también el número de participantes a 700, pero no sé si es por categoría los 700 o son 350 y 350, también si pudiéramos clarificar esta situación.

Y otra cosa que me llama la atención, es de que va dirigida esta convocatoria a los mexicanos que cuenten con Credencial para Votar con fotografía, habrá que recordar de que el Estado de México y en especial, Toluca, pues, por su clima es un lugar en donde personas de otros países de vienen a preparar y, los que tenemos la oportunidad de asistir a un parque recreativo vemos continuamente que hay contingentes de ciudadanos de otros países que están prácticamente algún deporte y que bien se pudieran interesar por participar, tal vez, en esta carrera del Instituto, más sin embargo ya sería limitativo para ellos puesto que únicamente va dirigido a ser mexicano y contar con Credencial para Votar.

No lo hacemos nosotros en el sentido de que, pues es una competencia y yo sí voy a competir, yo lo hago por convivir, yo lo hago por mejorar mi tiempo en el que obtuve el año anterior y pues son metas de carácter personal que uno va dando.

Nosotros no lo hacemos ni por los premios que se otorgan ni mucho menos, nos gusta participar estamos en actividad permanente con la familia y convivimos en otro ambiente con los servidores electorales.

Entonces, también preguntar, por qué motivo, éste que se excluya a los extranjeros, que vamos, vienen al Centro Ceremonial Otomí a hacer ejercicio, a tener condición por la altura de la ciudad, hay otros kenianos, principalmente, que los he visto en otro parque que están continuamente y que ya se cerraría ahí para poder participar.

Son dudas que a mí me surgen y estaría atento a los comentarios.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Por favor Maestra Liliana, dé respuesta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Voy a tratar de ir en orden, si algo se me pasa con gusto lo retomo.

En cuanto a las sedes para la entrega de kits no veo ningún inconveniente, creo que una vez que se cierren los espacios que, como ustedes saben, se cierran muy rápido podríamos determinar de los municipios con mayor afluencia para poder determinar, por lo menos, tres sedes y acudir a la entrega de kits, incluso, creo que les tendríamos que avisar que vamos a acudir para que no nos vayan a venir para acá y nos crucemos.

Con gusto también vamos a hacer la invitación a todos los integrantes del Consejo General para las actividades relativas a esta Décima Carrera Deportiva por la Democracia y en cuanto a qué discapacidad, qué discapacidad estamos considerando todas las que

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

señala la propia ley: capacidad motriz, auditiva, debilidad visual y aquí sí nosotros también cuando se incluyó, incluso, esta categoría desde el año antepasado, si no mal recuerdo, esta de discapacidad también teníamos la duda de cómo implementarlo dado que es muy distintas las diversas modalidades de discapacidad como bien lo menciona la Consejera Daniella.

Entonces, realmente si tuviéramos que hacer una distinción de discapacidades tendríamos que abrir, por lo menos, tres. Entonces, ahí ya nos llevaría, incluso, pues abrir mayores, digamos, categorías.

Entonces, en este caso, digamos, sugerimos, proponemos que únicamente sea una discapacidad, personas con discapacidad.

Hemos tenido personas con ceguera total, corren con lazarillo, hemos tenido personas de 10 kilómetros que corren con muleta, digamos, hemos tenido, prácticamente, de todo.

Ahora, en cuanto a la sugerencia del horario que se propone que salgan las personas con discapacidad, nosotros también proponíamos, sobre todo, asesorándonos, orientándonos con las empresas que realizan logística y que hacen carreras cada fin de semana, nosotros también estábamos sugiriendo que pudiera ser al final de que salieran los de 10 kilómetros.

Sin embargo, ellos nos hace la sugerencia de que la logística, digamos, adecuada, acostumbrada, incluso, en este tipo de competencias, es que estas personas con discapacidad salgan primero y, de hecho, así lo hemos hecho al momento, pero, bueno, si hubiera alguna otra razón que se considere para poderlas mandar, digamos, hasta el final, incluso, por razones de seguridad, pero, digamos, lo que nosotros nos hemos allegado de la información con otras empresas que realizan este tipo de competencias de manera muy concurrente.

Ahora, en cuanto a los otros comentarios, ¿por qué en el Parque Bicentenario?

Ahorita esta carrera se propone que sea con un enfoque más inclusivo, recordará esta Comisión que, incluso, se estaba proponiendo en algún momento realizar una carrera con menores de edad.

Nosotros, en su momento, se presentó aquí en esta Comisión un estudio en donde, incluso, nos allegamos de las opiniones de las autoridades que nos apoyan en seguridad y nos comentaron que, si nosotros incluíamos a menores de edad en la carrera en esta misma pista, aquí enfrente del Instituto, ellos sí tienen que llevar a cabo otro tipo de operativos, sí nos dan el apoyo, pero hay que llevar a cabo otro tipo de operativo.

Otra de las ventajas que le vemos a Parque Bicentenario, es que cuenta con suficientes cajones de estacionamiento para todos los participantes, son más de mil cajones de estacionamiento, el espacio es cerrado y controlado, es decir, si bien en el Instituto ni ningún personal del Instituto va a ser en ningún momento responsable de los menores, ni vamos a recabar datos ni seremos responsables de ellos.

En todo momento, serán responsables de ellos los mayores de edad que estén acompañándolos.

Creemos que no se pierde difusión haciéndolo en otro espacio que no sea aquí en frente de las instalaciones del Instituto.

¿Por qué? Ya hemos hecho, por lo menos en dos ocasiones fuera de las instalaciones estas carreras: la primera fue en Nezahualcóyotl y la segunda fue en el Parque de Coacalco.

En este caso, el Parque Ambiental Bicentenario cumple con todas las características y la infraestructura para poder recibir no sólo a los competidores y sus acompañantes sino a familias, a menores de edad y tiene todas las condiciones de seguridad que creo que aquí enfrente no les podemos brindar.

¿Por qué sólo mexicanos e incluso, sólo mexiquenses?

Se ha tenido la experiencia, incluso, también con las asesorías que hemos tenido de empresas de logística, que quienes tienen esta naturaleza que ya son, incluso, corredores profesionales, vienen única y exclusivamente, por el premio, nada más y, obviamente, se la llevan, o sea, la verdad es que tiene un nivel tan alto que nos ganarían nuestros atletas mexiquenses, o sea, se la llevan, digamos, de calle.

Entonces, por eso la intención de promover que, incluso, realmente no les interesa de quién organice la carrera, ellos buscan siempre tienen ya una agenda de cada fin de semana, buscan carreras de todo tipo y de todas marcas ¿no?

Entonces, esa sería una de las cuestiones de promover que la población mexiquense participe en este evento.

En cuanto a la distribución de espacios.

El total que tenemos de espacios disponibles de acuerdo al programa anual de este año son mil espacios, mil competidores en sistema.

Aquí no hacemos una distinción de 350 y 350, de acuerdo a la experiencia que hemos tenido en las anteriores donde más se registran las personas son en la carrera de 5 kilómetros.

Entonces, si limitamos solamente a 350 podría ser que no alcancemos a llenar los 350 espacios para los 10 kilómetros, o sea, en general no, solamente lo dejamos abierto y hasta que se agoten, digamos, los espacios disponibles. No hacemos una distribución en cuanto a cantidad.

Y como señalaba, los menores estarán en todo momento a cargo de sus acompañantes mayores de edad, como bien lo señalaba también la Consejera Daniella, se está buscando que instituciones especializadas en el cuidado a menores o en la atención a menores, únicamente nos auxilien para poder llevar a cabo estas actividades lúdicas y, en su caso, la atención a menores ¿no? Poderlos ahí digamos que entretener.

También estamos buscando el apoyo de los scouts, en todo momento, todas las instituciones que participen con nosotros publicadas y privadas serán de manera voluntaria, entonces son los, digamos, las instancias que estamos buscando.

Pueden acudir cualquier persona, creo que me falto aquí también señalar cómo será la composición de las familias, efectivamente, en sus diversas composiciones, no hay digamos una limitante, de mamá, papá e hijos, creo que ya también en otro momento daba el dato yo de que en una encuesta realizada el año pasado por el INEGI, señalaba que el 30 por ciento de las familias mexicanas ya no se componen de la manera tradicional, mamá, papá e hijos, entonces digamos que este es un referente para señalar que puede ser en diversas composiciones, únicamente en la primera categoría con un integrante de entre 8 y 14 años, sin importar el sexo y en la segunda categoría con un integrante de 60 años o más, también sin importar el sexo.

Espero haber respondido todas las preguntas y si no estoy a su disposición.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Por favor, Consejera Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, gracias, Secretaria Técnica.

Solamente para agradecer el comentario del tema de discapacidad y retractarme porque ahorita la Consejera Presidenta me comenta que se hace un carril especial para ellos, entonces no tendría ningún tipo de dificultad física, o sea, ellos no correrían peligro de poder ser lastimados por algunos otros corredores en 10 o 5 kilómetros que era justamente mi preocupación. O sea, si ellos tienen un espacio dedicado para ellos, bueno, no importaría la hora en la que ellos salieran, muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Representante del PRI.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE: Gracias.

En primer lugar señalar de que efectivamente se han celebrado dos, gracias, efectivamente se han celebrado dos carreras en municipios diferentes a la ciudad de Toluca, sí, Coacalco y Neza, eso nos queda perfectamente, lo tenemos en la mente, vamos, ahora señalar de que es por el tema de la inclusión, el que se haya optado por irse al Parque Bicentenario, es una buena justificación, sí, pero creo que se tiene el cuidado aquí afuera, también se puede llevar a cabo la inclusión y la carrera de los niños, ¿eh?

Creo que afortunadamente, durante el tiempo que se desarrolló aquí afuera no hubo ningún percance, se contó con el apoyo de todas las autoridades y que yo recuerde, que tenga algún registro, la verdad es que no, no hay algo que tuviéramos que lamentar. Creo que siempre se hizo de esa manera.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Se señala inclusive también de que hay una ventaja de que el Parque Bicentenario tiene alrededor de mil cajones de estacionamiento, digo, es una buena situación, pero yo, esta representación no comparte el sentido de que este tipo de actividades se celebren fuera del Instituto.

Lo vuelvo a repetir, creo que lo que debe de buscar siempre la Unidad de Comunicación Social, es posicionar al Instituto y creo que es algo que le hace mucha falta, la Comisión de Acceso a Medios, creo que, lo digo con todo respeto Vero, no hemos conocido hasta este año, un programa de publicación, un programa de posicionamiento hacia el Instituto, entonces, si con este tipo de actividades que nosotros podemos celebrar en el propio Instituto para darlo a conocer y optamos por llevarlo a otro lado, por otro tipo de actividades, vamos, está bien, pero si no compartimos la información en el sentido de que lo que hay que apoyar es a la institución, dar y realzar el nombre del Instituto Electoral del Estado de México y ver por qué es un ejemplo a nivel nacional.

Yo creo que, con este tipo de actividades, tal y como fue en su momento, por ejemplo el PREP que es algo que a nivel nacional ocupa el primer lugar el IEEM, creo que también las propias maestrías que se dan en el centro de formación, es algo que han seguido en otros institutos, yo considero de que para dar identidad y que para que el Instituto siga siendo conocido por los ciudadanos que ingresan al Estado de México, porque yo no coincido de que se debe limitar inclusive a los propios mexiquenses nada más, más sin embargo si son decisiones que ya se toman o que ya se tomaron por quien se hayan tomado, las respetamos, pero sí, por momento de inclusión, inclusive, como ellos lo dicen, que se fueron para allá, debería de hacerse abierta.

Me dicen, efectivamente los corredores de otros países vienen únicamente por el premio, sí, efectivamente, pero habrá que recordar que el Estado de México se caracteriza porque, San Mateo Atenco, por ejemplo, hay muy buenos corredores, en Xonacatlán hay buenos corredores y eso les sirve inclusive a ellos también para poder medirse con los tiempos que ellos traen, más sin embargo, lo dejamos hasta aquí, pero sí no coincidimos en el sentido de que por una cuestión de inclusión se lleve para allá, cuando consideramos de que aquí se cuentan con todas las características, aquí fuera del Instituto para celebrar la carrera aquí afuera.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Sí, respecto a este punto comparto la preocupación, pero sí de hecho comentando aquí con la Consejera Daniella, es que hoy se incluyen a menores de edad y bueno, yo he presenciado todas las carreras, vienen y se estacionan alrededor, todo acá, entonces los niños, sí es complicado y allá pues hay un control, o sea, sí hay aspectos que ahora cambian y bueno, es por eso que creo que se hizo así y además, aquí la Maestra María Verónica Veloz pues bueno, tendrá toda la apertura para dar la difusión de vida en todos los espacios y precisamente posiciona al Instituto.

No sé Maestra Daniella si todavía falta algún comentario, adelante.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias y agradecemos los comentarios justamente de la representación y de cualquiera de las representaciones que nos hacen favor.

Yo también tenía dudas en otros dos eventos que tuve oportunidad de acudir sinceramente hace días y no acudí, creo que puede ser una buena área de oportunidad en el Parque Bicentenario siempre y cuando le demos la difusión debida. ¿Por qué? Porque creo que podemos albergar este cupo importante de personas, podemos incluir a niños, pero podemos agregar el elemento de la naturaleza, quizá podemos empezar a innovar.

Y empecemos a innovar a este tipo de, por ejemplo, las actividades que tenemos para los niños, buscar, efectivamente que sea en el campo, que sea rodeado de las plantas, de la naturaleza, pero sí pediría que los que estamos en esta mesa, fuéramos sumamente comprometidos y también me comprometería a título personal a dar mayor difusión de buscar estas innovaciones, pero que estas innovaciones no cuarten la participación, sino que la aumenten, digo, hagamos, yo pediría un voto de confianza para este tipo de evento, personalmente comprometiéndome que si este tipo de eventos no funcionan de esta manera, evidentemente cualquier tipo de evento, de similar naturaleza, no necesariamente la carrera, porque usted me diría: ah, bueno, pero eso sería hasta el año que entra, no, no, cualquier tipo de esa naturaleza, incluso este año, se tomarían las medidas necesarias para echar para atrás, nada más le pediría un voto de confianza y nos comprometeríamos a contar con la difusión y la inclusión debida.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Maestra Daniella.

Estamos en tercera ronda, representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN, JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE: Sí, muchas gracias.

Efectivamente, creo que como se aprobó el propio Programa Anual de Actividades del Instituto y, por ende, el programa de los recursos, del presupuesto, perdón, vimos que las áreas más afectadas fueron entre otras, comunicación social, entonces se habla de un plan de medios y una difusión que se pueda dar cuando quedó muy limitada. O sea, lo decimos con conocimiento de causa, creo que fue de las áreas en donde más le afectó la disminución del presupuesto de las actividades que ellos tenían programadas y entonces preguntaríamos, cuál esfuerzo se va a hacer si es a través de los medios tradicionales ahorita que se está haciendo a través de las redes sociales, que es hacia un público dirigido, digamos.

Los pocos espacios en donde aparece el Instituto la verdad es que están muy peleados y yo no le vería por donde, ojalá que Vero, me pudiera sacar de dudas y me pudiera decir, cómo se le podrá hacer para darle mayor difusión, cuando yo lo he visto que está muy limitado. Sería cuanto.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido a la Maestra Verónica Veloz el uso de la voz.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

Gracias al representante del PRI por el comentario.

Y sí, efectivamente, estamos buscando todos los mecanismos para darle la mayor difusión que se pueda a todas las actividades propias del Instituto, principalmente a través de las redes institucionales con las que contamos, a través, precisamente, como incluso lo mencionábamos anteriormente, a través de la difusión de comunicado, de la conferencia de prensa, nos va a servir muchísimo para la cuestión de la difusión porque, bueno, aparte de que se convoca a todos los medios de cualquier otro mecanismo, también difundimos esa información para aquellos que no puedan venir a dicha conferencia.

Tenemos, incluso, hemos estado implementando también estrategias muy focalizadas a las actividades propias del Instituto, por ejemplo, de las convocatorias estamos haciendo entrevistas con los, en este caso, de esta Comisión, con las consejeras y con la directora; si hay de otras actividades, entonces, ya me voy con los consejeros que están relacionado a esa actividad y con los directores que las llevan.

Vamos a seguir intensificando, precisamente, estos espacios, creo que con los que contamos, y con lo del presupuesto, bueno, es una cuestión de que tenemos que hacerle frente a estas nuevas dinámicas y cambios, sin embargo, estaremos en la mejor disposición de darle la difusión pertinente a cada una de las acciones del Instituto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra María Verónica Veloz.

En tercera ronda, ¿alguien desea hacer algún otro comentario?

La Maestra Liliana, Secretaria Técnica, desea hacer una precisión, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias.

La Presidenta me pide que aclare que, en cuanto a las personas con discapacidad, si bien es la misma pista, ellos corren, aunque no está señalado como tal, pero sí ellos corren de un lado, y tienen las condiciones para que no sufran en ningún momento percance alguno, ¿no?, van a lo largo del espacio de la propia pista, hay personas que los pueden auxiliar.

Tenemos cada cierto, en general, cada 2.5 kilómetros, se instala un puesto de hidratación, y también hay personas distribuidas de jueceo, en fin, de diversas personas que

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

auxilian en la realización de esta carrera, entonces, en todo momento van, digamos, cuidados de que no les suceda ningún percance.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Bueno, si no hay más comentarios, le pido a la Secretaria...

Ah, perdón, antes.

No sé si tengan algún inconveniente, yo propongo que se realicen cápsulas en las que se promocionen estos concursos, y que se pongan, precisamente, en la página del Internet, que Comunicación Social nos apoye; se pueden apoyar de las actividades que se han realizado en años anteriores, de hecho, de los premiados, pues bueno, para que la ciudadanía vea cuáles son los tipos de ejercicio que estamos realizando y también así se animen, ¿no?

Y que estas cápsulas, pues, estén innovadoras, llamativas, bueno, ustedes son los expertos.

No sé si tengan inconveniente para que se lleven a cabo.

Bueno, pues muchas gracias.

Pues ya no habiendo más puntos qué tratar en este tema, le pido a la Secretaria Técnica, continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número diez, y corresponde a Asuntos Generales.

Me permito informarle que se registró un asunto general por parte de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, relativo a la muestra de teatro.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta.

Y a fin de no agotarme mis tres rondas, primero, y antes de poder posicionarme, quería preguntar a la Secretaría Técnica, algunos datos que me permitirían orientar mi participación.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

En el informe que nos presenta el día de hoy, de la séptima muestra de teatro sobre valores democráticos, se nos dan algunos datos, entre ellos el plan logístico para las etapas de eliminatorias y para la final de este evento.

Pregunté justamente en ello, tal y como debe constar seguramente más adelante en el acta, la versión estenográfica que la hace a su vez de acta, cuántos registros hubo.

Y veo, a partir de la foja cuatro y hasta la foja cinco, únicamente algunas sedes, algunas fechas, los datos generales que había 15 finalistas, cinco por cada categoría, que existía un jurado calificador de dos instituciones que era la Facultad de Humanidades y de la Escuela de Iniciación Artística.

Antes de poderme pronunciar al respecto, primero preguntaría que, para estos 15 finalistas, me imagino que se evaluaron las cédulas de evaluación y tal, ¿hubo algún tipo de grupos eliminados?, y si sí, ¿qué ocurrió?, ¿cuáles serían las causas?, y después iniciaría mi intervención.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra Daniella.

Por favor, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, con gusto.

Efectivamente, tenemos, contamos ya al momento con 15 finalistas de cada una de las tres categorías, que son los que se presentarán este viernes 28.

Y, en ese sentido, sí, efectivamente, tuvimos una situación, digamos, con uno de los grupos que por calificación deberían de haber sido finalistas. En este caso, se trata de una obra teatral presentada por estudiantes de la UAEM.

¿Qué sucedió al respecto? Bueno, como ustedes saben, tuvimos, los jurados en la etapa eliminatoria, son de la UAEM, en la etapa final ya no tuvimos oportunidad de encontrar otro tipo de jurados más heterogéneos, en la etapa final sí se tienen, por lo menos de dos instituciones, de la UAEM y de la UNAM.

¿Y qué sucedió con este grupo? Bueno, pues sucedió que ellos mismos tienen vínculo con algunos de los profesores que estuvieron evaluándolos en la etapa eliminatoria.

Nos percatamos que algunos de los integrantes de este grupo no cumplían con las edades señaladas para, que la propia convocatoria marca, que son de entre 6 y 21 años de edad.

Entonces, en ese sentido, pues no cumplían con este requisito.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

No fue el único grupo, pero a los otros grupos de les penalizó de acuerdo a lo considerado por el jurado calificador.

Nos percatamos que a este grupo sí se le penaliza, pero se le penaliza de manera muy mínima en cuanto a este rubro de la edad para los participantes.

Otra cuestión de la que nos percatamos es de que su obra, llamada, denominada, el grupo es Artemia, y la obra: "Homenaje luctuoso a ellas", tampoco cubría con la temática de participación, en cuanto a que la muestra de teatro va enfocada a la promoción de valores democráticos, principalmente.

Dentro de los diálogos había palabras soeces, dentro de la representación hubo semidesnudos, incluso, nos comentaban que, bueno, realmente la representación era en topless. Les pedimos que no podían presentarse de esa manera, e incluso, al momento de la presentación en la etapa eliminatoria, pues se les pidió a los menores de 15 años de edad que se salieran porque ya nos habían advertido, las personas del grupo, sobre el contenido de la misma, ¿no?, en fin.

Fueron varias cuestiones que, si nosotros únicamente hubiéramos tomando en cuenta la calificación de los jurados, este grupo habría pasado a la final.

Sin embargo, como la propia convocatoria lo refiere, en su último avance, lo no previsto será resuelto por la Dirección de Participación Ciudadana, viene así esta convocatoria; determinamos levantar un acta circunstanciada, señalando los hechos que les estoy refiriendo en este momento, hacerlo de conocimiento de las integrantes de esta Comisión.

Asimismo, también hacerlo de conocimiento del Secretario Ejecutivo.

Entonces, lo que se determinó fue eliminar, con base en las características que les estoy señalando, de no cubrir con las edades referidas en la convocatoria, ni tampoco en cuanto a la temática, y en cuanto a cierta parcialidad que pudimos detectar por pate de los jurados, por provenir, incluso, de esa misma casa de estudios.

En ese sentido, reitero, se hizo de conocimiento de las consejeras integrantes de esta Comisión, y no podrá presentarse a la etapa final, es decir, no forma parte de los grupos finalistas.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra.

Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Una vez teniendo el contexto, iniciaría mi participación.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Más allá de si me encuentro o no de acuerdo con la decisión tomada, me sorprende nada más algún par de puntos que quisiera resaltar.

Entiendo que lo no previsto es por la Dirección de Participación Ciudadana, también entiendo que fue la primera convocatoria en la cual hubo algunos pronunciamientos de la suscrita, en cuanto a que yo solicitaba que por favor fuera por la Comisión. Entiendo y agradezco la amabilidad de las direcciones, explicando que pues era para evitarnos algunos tipos de trabajo y nosotros dijimos que nos encontrábamos gustosas en todo momento, y me imagino que también las representaciones, de sesionar y de las reuniones de trabajo cuantas fueran necesarias, incluso dijimos para cuestiones extraordinarias, en los subsecuentes también habíamos pedido que se incluyera el Secretario de este Instituto, el cual, pues, prácticamente duerme, come, cena y demás aquí, para que las actividades salgan adelante.

Pero, bueno, con independencia de haberse tomado esta decisión porque así se hizo en la convocatoria, y pues como fueron solamente en las subsecuentes y ya no se podía tomar en consideración en esta primera, pues comprendo que se haya tomado de esa manera la determinación.

Sin embargo, me hubiera gustado conocer, y que todos lo hubiéramos conocido en los informes respectivos, sobre todo, en principio, porque dice que no se tomó en consideración la calificación del jurado, que porque lo no previsto lo tiene que hacer la Dirección de Participación Ciudadana.

Me parece que podríamos estar cometiendo algún tipo de error, porque lo que dice aquí es que las calificaciones del jurado son inapelables, entonces, tendríamos que haber hecho una clara explicación de lo acontecido.
Entiendo que para eso se realizó el acta circunstanciada.

También me preocupa el tema que hablamos ahorita del jurado calificador, al decir que solamente era justamente de la UAEM, pero en el informe que se nos presentó hace una hora, dice que el jurado calificador, eran de dos escuelas diversas, no solo de la UAEM, sino de la facultad de humanidades y de la escuela de Iniciación Artística.

Otro elemento, insisto eh, al margen de si yo me encontraba o no de acuerdo con esta determinación; al margen de ello que no sabemos entonces, si fueron dos jurados o uno, y que no se nos informó en el informe respectivo, también escucho que otra de las justificaciones para su exclusión fue el tema de edad, pero también escucho que no fueron los únicos y que solamente se hacía una penalización de las cédulas de evaluación respectiva.

Entonces, me parece que lo que estamos juzgando son a personas, explicando que el jurado no hizo lo debido y que no actuó de forma objetiva ni de forma imparcial. Me parece un tanto arriesgado hacer ese tipo de comentarios.

No creería que ningún profesor de ninguna facultad, quisiera beneficiar alguno de sus alumnos. Y si eso fuera así, entonces, yo pediría que en las convocatorias dijéramos que todos aquellos que son jurados, pues tendrían prohibido los alumnos concursar de esas

instituciones, y si no, pues entonces a lo mejor la culpa fue nuestra por no haber puesto jurados de dos instituciones diversas, o bien, que si estábamos en alguna final y sabíamos que eran alumnos de determinados jurados y estábamos separando jurados, hacer un *switch* o un cambio en estos jurados.

Respecto a que, si había palabras soeces, sexo y demás, bueno, quisiera saber en qué grupos son, si estos eran menores de edad y, bueno, si se tomaron algún tipo de medidas, pero bueno, eso, insisto, eso ya sería con independencia y al margen de la situación.

Respecto a que se nos informaron, yo no he tenido ningún comunicado de manera oficial, de la Dirección de Participación Ciudadana, donde se me hubiera hecho de conocimiento, incluyendo el informe de esta Secretaría Técnica, que vimos hace un rato.

Finalmente, por cuanto hace a la final, también se había dicho, digo, no sé si se dijo también para esto, se dijeron para los subsecuentes, que al menos la suscrita pedía que se valoraran las sedes de las finales, para podernos acercar..., perdón, o sea, perdón de ser reiterativa y perdón que lo diga hoy de manera tan enfática, en todos los puntos que tuvimos hoy, pero bueno, a lo mejor no he sido lo suficientemente clara y explícita en el tema.

Yo he pedido que nosotros nos acerquemos a la ciudadanía, y en ese sentido pedí que analizáramos si las finales tendrían que ser forzosamente en el Instituto, o bien, nosotros podríamos acercarnos a algún tipo de escuela, lo más cercano al alumnado.

Tampoco recibí ninguna comunicación oficial al respecto, y en este informe también veo que hay 15 finalistas y veo algunas sedes únicamente.

Por lo contrario, sí recibo un oficio de la Dirección de Administración, para el transporte de estos 15 finalistas, es decir, por otra área distinta a la Secretaría Técnica.

En éste puedo advertir que los 15 finalistas, muchos de ellos están en el Valle, muchos. También debo reconocer que la mayoría de ellos se encuentran cercanos a San Felipe del Progreso, a Loro, a Temascalcingo, a Ixtlahuaca, a Isidro Fabela. Yo no encuentro en contra de que se pudiera hacer la final aquí, nada más que también me hubiera gustado que en ese informe se explicara la razón por qué se determinó que fuera en el Instituto y no en alguna escuela, entiendo que, si las finales las pudimos hacer, bueno, las semifinales o las eliminatorias las pudimos hacer en una institución, pues creo que no habría ninguna diferencia en esta ocasión.

Y tendríamos, entonces, sí, que trasladar 119 más 100 y tantos, más de 200 personas a la sede de este Instituto.

Analizando un poco el mapa y la geografía del Estado de México, pensé, un ejemplo, por ejemplo, una de las sedes pudo haber sido Ixtlahuaca, por ejemplo, ellos tienen, el número de personas de finalistas tienen 29, es un grupo de 11 y un grupo de 18; en éste, y podría tener un buen lugar de acceso, por ejemplo, por el arco, por el bicentenario, para todas aquellas que venían de Atizapán, de Naucalpan, de Tlalnepantla, de Neza.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Quizá pudiera ser un buen lugar y quizás se les facilitaría más, que venir a la ciudad de Toluca. Digo, recordemos que muchos de ellos ni siquiera tienen que entrar a la ciudad, entran por atrás y llegan directamente, y una de las primeras salidas es justamente Ixtlahuaca y me parece que otra más es Atlacomulco.

Insisto, no es que yo esté en contra que la final se haya hecho aquí, pero no recibí ningún comentario al respecto, solamente recibo un oficio de la Dirección de Administración donde se me señala este tema.

Segundo, me preocupa también el tema del transporte, porque si estamos nosotros transportando menores de edad, ¿estamos tomando en cuenta los debidos necesarios para su traslado?, ¿van a venir con padres?, o sea, ¿con su papá, con su mamá?, ¿o solamente traeremos a los menores de edad?, ¿hay algún tipo de permiso?

Y una última observación, por ejemplo, en el caso del municipio de Toluca, toda vez que va a ser la final, porque así lo determina la Dirección de Participación Ciudadana, veo que es de la escuela de Bellas Artes, ellos sí serían mayores de edad, entonces, si ellos fueron mayores de edad, es necesario que nosotros hagamos su traslado hasta las instalaciones del Instituto.

Digo, finalmente, son algunas de las dudas que me generaron, pero pues que finalmente si se hubiera podido platicar o tener las comunicaciones al respecto, pues quizás hubiera llegado a la misma conclusión, pero quizá no.

Y digo, lo lamento muchísimo porque pues tuve que enterarme por otros medios.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Maestra Daniella.

Por favor, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Sí, me gustaría señalar que, de los otros grupos que no cubren con el propio requisito de la edad, fueron eliminados, ya no alcanzaron a pasar, digamos, éste era el único que por la calificación que se les estaba dando, sí alcanzaban a pasar.

Éste fue el único grupo que se detectó en ese sentido.

En cuanto a los jurados, como bien se señala, para la final, únicamente para la señal tenemos a las dos escuelas, a la UAEM y a la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán.

¿Por qué no pudimos vincularlos para la etapa eliminatoria? No fue posible para ellos que nos acompañaran únicamente, lo van a hacer en la etapa final; en la etapa eliminatoria solo tuvimos, digamos, a los jurados de la UAEM.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Y, bueno, en cuanto a cómo hicimos de conocimiento esto, así como bien señala, no lo hicimos de manera oficial, lo enviamos en sobre cerrado a quienes estoy comentando, a las consejeras de la Comisión, y también al Secretario Ejecutivo.

Bueno, también me gustaría comentar que, por qué en este caso se determinó, o la Dirección determinó que hiciéramos la final aquí en las instalaciones del Instituto.

Bueno, en los subsecuentes concursos o certámenes que tenemos, como ustedes saben, se ha tomado la previsión, por sugerencia de la Consejera Daniella, de que se puedan trasladar las finales a otro tipo de espacios a lo largo del propio Estado de México, dependiendo de dónde sean la mayoría de quienes quedan como finalistas,

¿Por qué no se hizo en esta final de teatro? Bueno, algunas de las cuestiones técnicas que se requieren para el montaje de una obra, como son camerinos, iluminación, audio, son cuestiones que no necesariamente las teníamos de momento, ahorita seguramente si hubiéramos hecho una búsqueda más amplia o se hubieran buscado otras sedes como señalo, no se hizo para esta ocasión, lo hubiéramos podido tener en tiempo; sin embargo, ahorita aquí, digamos tenemos el espacio más propicio para brindarles todo eso: camerino, sanitarios, la cuestión de iluminación, de audio, considerando que incluso el espacio de expresión, toda la final va a ser también grabada, y se pretende su transmisión también en vivo.

Las sedes regionales que ustedes pudieron ver a lo largo de esta convocatoria y las que vienen dentro del propio informe, son las que están relacionadas con la etapa eliminatoria, es decir, en la etapa eliminatoria, sí les acercamos a sus lugares de origen que pudieran participar de esa manera.

Para la etapa final en cada uno de los certámenes que se ha hecho de teatro, se ha dispuesto de transporte para los, quienes así lo deseen, los grupos finalistas.

Efectivamente, no, no mandamos un comunicado oficial señalando que se iba a hacer esta contratación de transporte para los finalistas; quiero señalarles que bueno, esa, aunque ha sido una cuestión administrativa con mucho gusto la hacemos de conocimiento, la haremos de conocimiento en lo sucesivo.

Se están tomando las medidas de seguridad para el traslado de los menores, en qué sentido, en cuanto a los grupos que vienen de escuelas, no solamente tienen que pedir el permiso de los padres, sino que la SEP les obliga a realizar un pequeño proyecto en donde en ese proyecto se incluye el seguro para los menores, los camiones que se están disponiendo, el transporte que se está disponiendo para su traslado es con seguro de viajeros.

Y también señalar que no vienen solos, vienen con los responsables del grupo, recordemos que, en este concurso, además de los integrantes del grupo, se inscribe un representante del grupo, quien, en todo momento, junto con los padres de familia, son responsables de ellos y, efectivamente también los acompañan, también este transporte está dispuesto para ellos.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Y, efectivamente, como lo señalé, bueno, en los sucesivo para no hacerlo, no es una cuestión digamos, que la dirección que quieren cubrir de ninguna manera, al contrario, por eso lo hicimos de conocimiento, pero tomo en consideración esta parte de hacerlo de conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión y además hacerlo de manera oficial.

Tenemos también, no sé si me falte algo, en cuanto a las calificaciones como se refiere en la propia convocatoria de que serán inapelables, bueno, obviamente no hay un mecanismo para que alguien pueda, digamos, interpelar estas calificaciones, sin embargo, me parece que si dejábamos pasar a este grupo que como he referido no cubre diversas etapas de la convocatoria, ni de la edad, ni de la temática como algunas otras y que efectivamente, las demás sí fueron descalificadas, si hubiera llegado esta obra a la final, me parece que el Instituto se hubiera visto muy cuestionado de por qué personas que no cubren con los requisitos llegan a las finales.

Y lo señalo así porque eso mismo ocurrió en la sede, donde esta obra se presentó, los mismos representantes y padres de familia de otros grupos señalaron que esa obra ni los, ni la temática, ni los propios integrantes cubrían con varios de los requisitos, entonces me parece que eso se iba a replicar acá y bueno, si hubiera que corregir en cuanto a las cuestiones de comunicación en cuanto a cómo lo hemos hecho, en la dirección, no hay ningún problema, no tenemos nada que ocultar en la dirección, finalmente es una situación que detectamos y que quisimos cubrir en todo momento al Instituto para que no creciera a una cuestión o a una problemática mayor, pero en todo momento estamos abiertos a brindar la información necesaria.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestra Daniella, ¿sin comentarios?

¿Alguien más tiene algún comentario?

Maestra Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidente.

Solamente es una duda.

Si no mal recuerdo cuando se inscribieron los participantes a esta muestra pusieron sus edades y desde ahí no se pudo detectar que estaban, había elementos de esos grupos que no correspondían hasta las edades, y se les dio aun así el registro, es una duda que tengo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Adelante Maestra Liliana.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Efectivamente, creo que es otra de las previsiones que tenemos que tomar porque el sistema de registro como tal, al ser electrónico, no discriminaba las cuestiones de edades, porque se registraban las edades del representante del grupo que evidentemente en todos los casos era mayor de edad, y, en el caso de los integrantes, no nos señalaba o no nos discriminaba cuál entre una edad y otra, sino simplemente se hacía el registro, en este caso pues sí, hay grupos que se registran y luego no llegan a las etapas eliminatorias, este grupo tuvo toda la intención pues de llegar hasta el final, ¿no?

Y les comento que los grupos, como les digo, pueden ser de cinco y hasta 20 integrantes y si hay de diversas edades, dentro de las edades de rango de la propia convocatoria, se integran en el rango donde estén la mayor cantidad de integrantes, así es como funciona el sistema de registro, pero no, no lo descalificó el sistema.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Licenciada Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Pero bueno, a ver un sistema no te puede discriminar ni puedes hacer responsable a un sistema, se supone que nosotros revisamos la información que se captura en el sistema, no creo que la Unidad de Informática, en este caso, sea la responsable de verificar los rangos de edad.

Yo creo que la Dirección de Participación Ciudadana sí debió de revisar la información que se captura en la base de datos del sistema, no la Unidad de Informática y Estadística, si es lo que se pretende hacer responsable al sistema, yo creo que sí tuvimos que haber advertido, cuando se registraron los participantes los rangos de edad que se estaban incorporando, tan es así, que se tuvo la previsión de que si un mayor número de integrantes estaba focalizado a una cierta categoría, nosotros mismos fueron los que categorizamos en qué categoría podían participar esos integrantes de ese grupo. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Licenciada Sandra.

Yo le pido a la Secretaria Técnica, pues tome en cuenta estos comentarios, porque efectivamente, como lo dice la Consejera, yo siempre lo he dicho: los sistemas hacen lo que los hombres les indican, ¿no? Entonces si algo está aquí faltando pues tomarlo en cuenta para que no vuelva a suceder y al igual que la inquietud que tiene la Maestra Daniella.

Yo entiendo que tiene todos los elementos para, de hecho, se materializara esta decisión que tuvo la Dirección de Participación Ciudadana, porque como ella bien lo menciona, ni yo como Presidenta ni Consejera lo supe hasta que ya fue tomada la decisión, entonces cualquier responsabilidad pues será de la Dirección de Participación Ciudadana.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

Yo espero que, si hay alguna queja por la maximización de derechos, pues se tengan todos los elementos, porque ella será quien responda.

Otra de las cosas, me parece importante también lo que ha mencionado la Maestra Daniella en cuanto a que, si se tengan que hacer reuniones, si yo tengo toda esta información, por ejemplo, de este asunto, a lo mejor yo sí, no yo sí lo hubiera considerado reunirnos, pero no lo tuve hasta que ya estuvo materializado.

Entonces, sí, lo que quiero pedir, sobre todo en esta Comisión y ojalá nos estén escuchando las demás áreas, no estamos en proceso electoral, no importa todas las reuniones que hagamos, para eso estamos aquí, la información oficial por favor, en este Instituto, muchísimos años, bueno, pues se tenía la costumbre de entregar cosas económicas, situaciones económicas, documentos económicos, me parece que ahora ya no, estamos en otro contexto, tenemos la parte de la máxima publicidad donde toda la información tiene que estar publicada.

Entonces, yo creo que ya no nos da dar de manera económica las cosas, porque si una por ejemplo ahorita, efectivamente la Maestra Daniella tiene razón, oficialmente no recibimos nada, o dónde está el documento que demuestre que nos lo dieron oficialmente.

Entonces ese tipo de situaciones me parece que ya hay que irlas quitando, para que no se presenten, porque si no los responsables pues van a ser quien corresponda.

Y, sobre todo, si hubiéramos hecho una reunión, también hubiéramos visto la parte de los seguros. Nosotros tenemos aquí 4BAM, o sea, estos camioncitos que trasladan, pues creo que no, pudiéramos aprovecharlos, para eso están, veríamos que tienen el seguro que yo creo que deben de tenerlo, porque cuando se contrata un vehículo, se contrata con un seguro que cubra todo, porque creo que un seguro no distingue alguna característica de la persona, si yo voy viajando en mi vehículo, a lo mejor van niños, van personas de la tercera edad y cubren a personas, no distinguen si son menores de edad, me parece que todo eso lo sabemos, pero si lo hubiéramos discutido en una reunión, igual no se hubieran contratado este transporte, pero pues eso pasa porque no la tuvimos.

Entonces, yo quisiera pedir en esta Comisión, y ojalá las demás áreas estén escuchando, que pues, todas las necesidades que se requieran, hagamos las reuniones necesarias para que todo esto se concrete, y bueno, no llegamos a estas situaciones porque, ya se está viendo si la Maestra Daniella quisiera proceder, tiene elementos para fincar alguna responsabilidad que se presente.

Yo quisiera dejar esta parte aquí, y quisiera preguntarles si alguien más tiene algún comentario.

Sí, Maestra Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

En mi segunda ronda, sí, digo, yo no juzgo, y, al contrario, agradezco la proactividad de la Dirección y del personal que ahí labora, solamente pediría que, si son este tipo de casos extraordinarios, pues sí se nos cuenten, sí se nos informen, así como podemos platicar

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

que hay 15 finalistas en el Informe de la Secretaría Técnica, creo que al menos ese detalle hubiera sido bueno ponerlo en el informe de la Secretaría.

Yo entiendo que es con la mejor de las intenciones, aquí nadie ha hablado de malas intenciones, dolo, al contrario, entiendo que se hizo con afán de proteger al Instituto y al resto de los participantes. Lo único que he pedido siempre, encarecidamente, es platicarlo, es que se nos informe, así como yo sé, por ejemplo, de viva voz que ayer, me parece, que, pues evidentemente la fecha cierta sé que era el 28, pero pues yo no sabía ni en dónde ni en qué instalaciones, quién lo decidió, el horario, es más, es el día donde yo no he recibido una invitación oficial al respecto.

Y como eso, insisto, muchas otras actividades donde desgraciadamente, donde por lo menos la suscrita se entera por redes sociales.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, Maestra.

Y nuevamente, gracias por poner estos puntos en la mesa y, bueno, pues que estos asuntos vayan cambiando, porque como les digo, ya estamos en diferentes contextos y con diferente normatividad.

Licenciada Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, solamente algo adicional, y bueno, deviene de lo que nos proporcionó ahorita la Directora de Participación Ciudadana, en donde nos comenta que se advirtió que la participación que se iba a presentar en esos momentos no era apta para menores de edad, no hay, no entiendo, a efecto de no involucrar el jurado en otorgar una calificación que, bueno, de acuerdo a la convocatoria era inapelable, no sé si ahí se hubiera tomado a la consideración de no dejar de participar este grupo, máxime de que ellos mismos advirtieron que la obra no era apta para menores de edad.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted, Licenciada Sandra.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Ya no hay más comentarios.

Secretaria Técnica, continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Presidenta, le informo que los puntos del orden del día han sido agotados.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, y con fundamento en los artículos 10, Fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 13 horas... perdón, ya se nos pasó, está bien. Son las 14 horas con 50 minutos del día 25 de junio de 2019.

Les agradezco su asistencia, sus aportaciones, y que tengan buen provecho.

Gracias.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

"POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA"

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA

SECRETARIA TÉCNICA

JESÚS LÓPEZ CUATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ MENDOZA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

OSCAR REYES CUADROS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO

IMELDA MIRIAM MUÑOZ ACOSTA

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00

INVITADOS

MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

www.ieem.org.mx
(722) 275 73 00